



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN

INFORME N.º GADMPPM-DPIC-UPI-2026-004

**INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
AÑO 2025**

Tabacundo, 29 abril del 2026

Tabla de contenido

1	INFORMACIÓN GENERAL Y NORMATIVA	3
1.1	Introducción.....	3
1.2	Base legal	4
1.3	Antecedentes.....	6
2	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN.....	7
2.1	Visión de Desarrollo.....	7
2.2	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): cumplimiento Objetivos estratégicos y avances en las metas.	7
	<i>Avance de la Gestión por Objetivos y sistemas del PDyOT vigente.....</i>	<i>7</i>
3	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA.	9
3.1.	Presupuesto Inicial y Final del Plan Operativo Anual, año 2025.....	9
3.2.	Ejecución presupuestaria de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2025.....	9
4	RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2025.....	11
4.1.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	11
4.1.1	Unidad de Calidad Ambiental y Patrimonio Natural.....	11
4.1.2	Unidad de Residuos Solidos	12
4.1.3	Unidad de Minería, Áridos y Pétreos	12
4.2	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y CONTROL PÚBLICO	13
4.2.1	Unidad de Control de Espacios Públicos	13
4.2.2	La Comisaria Municipal.....	13
4.2.3	Unidad de fauna Urbana.....	14
4.3	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MOVILIDAD	14
4.3.1	Acciones y gestión.....	15
4.4	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	15
4.4.1	Obras en Cogestión	16
4.4.2	Gestión Directa	17
4.5	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AVALÚOS Y CATASTROS	18
4.5.1	Unidad de Catastro Urbano y Rural.....	18
4.5.2	Unidad de Regularización Territorial	19
4.6	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	20
4.6.1	Unidad de Ordenamiento Territorial.....	20
4.6.2	Unidad de Estudios Y Proyectos De Inversión	20
4.6.3	Unidad de Comisaría De Construcciones	21

4.7	UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA.....	21
4.8	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS.....	23
4.8.1	Personas atendidas por parroquia y tipo de servicio:	24
4.9	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	26
4.9.1	Unidad de Producción y Emprendimientos.....	26
4.9.2	Unidad de Turismo.....	31
4.10	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	32
4.11	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	33
4.11.1	Unidad de Transportes.....	33
4.11.2	Unidad de Informática	34
4.12	UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	34
4.13	UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	35
4.13.1	Mecanismos de participación ciudadana	35
4.13.2	Instancias de Participación Ciudadana	36
4.13.3	Proceso de rendición de cuentas 2024	36
4.13.4	Presupuestos Participativos	37
4.14	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	39
5	CONSULTA CIUDADANA	40
5.1	RESPUESTAS CONSULTA CIUDADANA.....	40

1 INFORMACIÓN GENERAL Y NORMATIVA

1.1 Introducción

La Constitución de 2008, establece que la rendición de cuentas se consolida como un mecanismo fundamental de la gestión pública, mediante el cual las autoridades del Estado ya sean de elección popular o de libre remoción, así como los representantes de las entidades del sector público y las personas jurídicas del sector privado que administran recursos públicos o realizan actividades de interés público, desarrollan el proceso de rendición de cuentas, en el cual informan y se someten mediante la deliberación pública con la ciudadanía respecto de su accionar.

Este proceso permite valorar en qué medida la gestión institucional responde a las necesidades y expectativas sociales, considerando tanto las acciones ejecutadas como las acciones que pudieran incidir en el cumplimiento de sus responsabilidades. En este sentido, la rendición de cuentas constituye un espacio de diálogo que fortalece la relación entre el Estado y la ciudadanía, promoviendo prácticas de corresponsabilidad.

La rendición de cuentas es un deber de la gestión pública de orden nacional y territorial que se cumple con responsabilidad de informar, explicar y dar respuestas claras, concretas y eficaces a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos y los resultados de los planes de acción, garantizando así los derechos a los ciudadanos y ciudadanas. El proceso de rendición de cuentas está conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados, en el cual las entidades de la administración pública informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano que determina la ley, donde podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las autoridades elegidas por votación popular constituyéndose así un logro de la ciudadanía y las organizaciones sociales.

El Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2025 establece una evaluación institucional desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 y los temas planteados por medio de las preguntas efectuadas por la ciudadanía que requieren se rinda cuentas, así como dar a conocer de la gestión desarrollada por el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo en este periodo.

En tal virtud, el presente informe ha sido construido en el marco de lo establecido por la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, tomando en cuenta los aportes, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía en este proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025.

1.2 Base legal

Constitución de la República del Ecuador

Que, el Art. 95 de la, establece que “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

Que, el numeral 4 del Art. 100, señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: “... fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”.

Que, el Art. 204, establece que “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.”

Que, el numeral 2 del Art. 208, señala que son deberes y atribuciones del CPCCS “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.”

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Que, el literal f) del Art. 304, en cuanto a la finalidad de los sistemas de participación locales, dispone lo siguiente: “Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: ... f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;”

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social

Que, el Art. 88, determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que “Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.”

Que, el Art. 89, define la Rendición de Cuentas como “Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a

autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”

Que, el Art. 90, al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, Están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las Servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.”

Que, el Art. 91, enumera los objetivos de la rendición de cuentas: “1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

Que, el Art. 92, Del nivel político, en cuanto a la obligatoriedad de rendir cuentas, señala: “Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;

Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.”

El Reglamento de Rendición de Cuentas (RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030), en su Art. 13.- *Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases y cronograma correspondiente:*

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

La Reforma a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana, en el Cantón Pedro Moncayo), (que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo, aprobada el 13 de mayo del 2021, cumple con el mandato legal de presentar el Informe de Rendición de Cuentas elaborado con la activa participación ciudadana.

1.3 Antecedentes

Mediante Memorando N° 71 SG-GADMPPM-2026 de fecha 23 de febrero del 2026 por disposición de la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, alcaldesa del GAD Municipal de Pedro Moncayo emite la Designación para **“coordinar y evaluar los Planes Programas y Proyectos y el Presupuesto Institucional del GAD como responsable de todo el Proceso de Rendición de Cuentas del periodo Fiscal 2025”**. Al Msc. Kleber Orlando Realpe Director de Planificación Institucional y Cooperación.

Mediante **MEMORANDO No GADMPPM-DPIC-2026-190-M** de fecha 24 de febrero del 2026, el director de la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación, designa al Analista Financiero de Proyectos, como responsable del proceso de Rendición de Cuentas Institucional del año 2025, para la coordinación y consolidación de la información generada dentro de los plazos establecidos.

Mediante sesión ordinaria de la Asamblea Cantonal de Participación ciudadana de Pedro Moncayo de fecha 04 de marzo del 2026, se aprueba el cronograma e inicio del **“Proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio fiscal 2025.”**

Mediante Memorando Nro. GADMPPM-UPC-2026-064-M, con fecha 10 de marzo del 2026, la Unidad de Participación Ciudadana, solicita a las y los directores, el informe de cumplimiento de proyectos 2025 para el proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2025 con remisión de esta información a la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación.

Mediante Asamblea Local Cantonal de Participación Ciudadana de fecha 18 de marzo del 2026, se realiza la consulta ciudadana sobre los temas de interés a ser incorporados en el informe de Rendición de Cuentas.

Los representantes de la ciudadanía en la **Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana Pedro Moncayo**, con fecha 19 de marzo del 2026, hacen la entrega formal de los temas de Interés, de los Barrios y Comunidades del Cantón Pedro Moncayo para que sea tomado en cuenta dentro del Informe de Rendición de cuentas 2025.

Convocado mediante Oficio Circular Nro GADMPPM-A-202-166-OC, con fecha 26 de marzo del 2026, a una reunión de trabajo de los representantes de la sociedad civil de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Pedro Moncayo se establece las dos comisiones mixtas para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

Mediante Memorando Nro. GADMPPM-UPC-2026-083-M, con fecha 10 de abril del 2026, la Unidad de Participación Ciudadana, solicita a las y los directores, la “entrega de preguntas y solicitud de respuesta a la consulta ciudadana en el proceso de Rendición de cuentas 2025” con fecha máxima de entrega el 20 de abril del 2026, que debe ser remitida a la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación.

2 GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN

2.1 Visión de Desarrollo

El cantón Pedro Moncayo al 2030 se consolida como un territorio equitativo y productivo, donde se impulsa la economía local y se fomenta prácticas agrícolas sustentables y el turismo como generadores de empleo; sobre la base de asentamientos humanos ordenados, provistos de servicios públicos asequibles y de calidad, y con un GAD Municipal líder en transparencia y modernización, centrando su gestión en la plena satisfacción de usuarios para impulsar el progreso y bienestar comunitario.

2.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): cumplimiento Objetivos estratégicos y avances en las metas.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Municipio de Pedro Moncayo se establecen el sistema Biofísico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Fortalecimiento Institucional, cada uno abarcan los objetivos de desarrollo de acuerdo a su área de influencia, metas para el periodo de gobierno de actualización que se vinculan a cada uno de los proyectos establecidos para su cumplimiento, en adelante ubicamos un resumen de cada uno de los sistemas antes mencionados, sus porcentaje de cumplimiento.

Avance de la Gestión por Objetivos y sistemas del PDyOT vigente.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) evidencia un desempeño positivo en la ejecución de sus objetivos por sistemas. En el sistema biofísico ambiental se alcanzó un 90% de cumplimiento, destacando la gestión articulada para la conservación de ecosistemas y el uso sostenible de recursos naturales conforme a la normativa vigente. En asentamientos humanos, con un 67,7%, se registran avances en infraestructura y servicios básicos, aunque aún existen retos para reducir inequidades territoriales. El sistema sociocultural logró el 100%, reflejando un fuerte compromiso con la inclusión social, la restitución de derechos y el fortalecimiento de la identidad cultural. De igual forma, el sistema económico productivo alcanzó el 100%, impulsando la productividad, la soberanía alimentaria y el turismo

sostenible. Finalmente, el sistema político institucional obtuvo un 86,95%, consolidando la gobernanza mediante participación ciudadana, transparencia y fortalecimiento institucional.

OBJETIVOS POR SISTEMAS DEL PD y OT	% CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN
SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL		
APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y GARANTÍA DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DIRECCIONES COMPETENTES: ✓ Dirección de Gestión Ambiental ✓ Servicios y Control Público	90%	Para cumplir con este objetivo, las direcciones competentes se alinean al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y al Plan de Uso y Gestión del Suelo. De estos instrumentos se deriva la ejecución de programas, proyectos y actividades orientados a mantener, conservar y promover nuestros ecosistemas y áreas protegidas de forma articulada, participativa e incluyente, bajo la normativa ambiental vigente, en este sentido se ha logrado cumplir satisfactoriamente lo planificado en el año 2025.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
REDUCCIÓN DE INEQUIDADES TERRITORIALES ✓ Dirección de Movilidad ✓ Dirección de Obras Públicas ✓ Dirección de Avalúos y Catastros ✓ Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	67.7%	Este objetivo plasma la ejecución de obra pública, infraestructura y servicios básicos que parte desde la planificación, elaboración de estudios, diseños, proyectos, establecido en las herramientas técnicas de planificación institucional, que responden al Ordenamiento Territorial del cantón, al cual se articulan cada una de las direcciones, con roles específicos en el cumplimiento de sus competencias y atribuciones normadas desde la institución y el estado, estos esfuerzos logran avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
REDUCCIÓN DE INEQUIDADES SOCIALES Y FOMENTO CULTURAL ✓ Unidad de Educación y Cultura ✓ Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios	100%	La Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, mediante los proyectos actividades que responden a las necesidades sociales de la población establecidas como prioritarios a nivel del país, en este sentido los programas y proyectos buscan cumplir y restituir los derechos otorgados en la constitución del Ecuador a cada uno de los grupos etarios, por otro lado Unidad de Educación y Cultura responde al empoderamiento de la identidad plasmada desde la participación ciudadana, en las costumbre y tradiciones como riqueza histórica tangible e intangible que sostiene el cantón Pedro Moncayo, el porcentaje del cumplimiento refleja el compromiso, la articulación interinstitucional en la ejecución de la política pública a favor de la población de este territorio.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y TURISMO SOSTENIBLE ✓ Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	100%	En este objetivo se evidencia los esfuerzos de los procesos organizativos, individuales y colectivos que desarrollan actividades productivas y de comercialización que busca la soberanía alimentaria y el desarrollo económico local, por otro lado, impulsa el turismo articulado a los atractivos y actividades socio culturales del Cantón Pedro Moncayo reconocido como patrimonio nacional a nivel del país.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL ✓ Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos ✓ Unidad de Participación Ciudadana ✓ Comunicación Social ✓ Dirección Administrativa	86.95%	Este objetivo abarca las acciones que fortalecen la institucionalidad y su gobernanza mediante la participación ciudadana, transparencia y control social al cual responden las dependencias alineadas, con sus programas y proyectos que se articulan al Fortalecimiento Institucional.

3 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA.

1.1. Presupuesto Inicial y Final del Plan Operativo Anual, año 2025

DETALLE	MONTO
Presupuesto Inicial	\$ 5.828.120,77
Suplemento	\$ 748.010,38
Reducción presupuestaria	\$ 704.865,04
Codificado Final	\$ 5.871.266.11

Fuente: Plan Operativo Anual y Plan Anual de Inversiones 2025

Elaborado por: Unidad de Planificación Institucional

1.2. Ejecución presupuestaria de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2025

RECCIÓN RESPONSABLE	UNIDAD RESPONSABLE	CODIFICADO 2025	DEVENGADO	% AVANCE PRESUPUESTARIO 2025
Alcaldía	Unidad de Participación de Ciudadana	33.596,00	33.596,00	100%
	Junta Cantonal de Protección de Derechos	110.000,00	110.000,00	100%
	Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	45.684,80	12.934,80	28%
	Unidad de Educación y Cultura	267.500,00	179.505,00	67%
Procuraduría Síndica	Unidad de Asesoría Jurídica	4.300,00	3.823,33	89%
Dirección de Comunicación Social	Unidad de Comunicación Social e Imagen Institucional	12.589,00	12.569,00	100%
Dirección de Gestión Administrativa	Dirección de Gestión Administrativa	132.000,00	120.128,34	91%
	Unidad de Informática	40.277,40	39.387,25	98%
	Unidad de Transportes	550.037,50	385.280,77	70%
	Unidad de Bienes y Servicios Institucionales	312.380,50	288.839,16	92%
Dirección de Gestión Financiera	Dirección de Gestión Financiera	38.000,00	23.852,79	63%
Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios	Unidad de Desarrollo Infantil (Centros de Desarrollo Infantil)	471.202,03	423.708,16	90%
	Unidad de Protección Especial (Erradicación del Trabajo Infantil)	16.511,87	14.333,43	87%

	Unidad de Protección Especial (Apoyo Familiar y Custodia Familiar)	33.424,22	14.064,60	42%
	Unidad de Protección Especial (Adulto Mayor) Modal: Diurno, Sin Discapacidad, Con discapacidad y Espacios Activos	29.399,90	24.232,73	82%
	Unidad de Protección Especial (Adulto Mayor) Gerontológico	107.880,60	91.474,51	85%
	Unidad de Protección Especial (Discapacidad)	9.698,93	9.079,40	94%
	Unidad de salud y Atención Preventiva (Rehabilitación)	23.290,25	22.479,55	97%
Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial	Unidad de Ordenamiento Territorial	32.100,00	31.634,88	99%
Dirección de Gestión de Obras Públicas	Unidad de Infraestructura Civil	753.062,39	263.577,54	35%
	Unidad de Vialidad	1.946.441,88	1.112.298,96	57%
Dirección de Gestión Ambiental	Unidad de Calidad Ambiental y Patrimonio Natural	31.194,00	15.194,00	49%
	Unidad de Residuos Sólidos	359.750,71	359.689,84	100%
	Unidad de Minería, Áridos y Pétreos	2.465,50	2.465,50	100%
Dirección de Gestión de Desarrollo Económico	Unidad de Turismo	114.076,23	64.483,53	57%
	Unidad de Producción y Emprendimiento	123.224,15	118.772,87	96%
Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros	Unidad de Catastro Urbano	32.000,00	30.666,24	96%
	Unidad de Catastro Rural	27.957,92	5.750,00	21%
Dirección de Gestión de Talento Humano	Unidad de Talento Humano	74.227,80	29.828,52	40%
	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional	97.679,85	91.309,71	93%
	Unidad de Fortalecimiento Institucional	5.800,00	5.800,00	100%
Dirección de Gestión de Control Público	Unidad de Fauna Urbana	7.167,45	7.167,45	100%
Dirección de Gestión de Movilidad	Unidad de Movilidad	5.769,60	5.769,60	100%

4 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2025

Durante el año 2025, la gestión municipal se centró en impulsar y consolidar proyectos destinados al bienestar ciudadano. Esta labor se ejecutó a través de las direcciones y unidades que integran la estructura organizacional vigente, en estricto cumplimiento del marco legal. A continuación, se detallan los alcances y logros de cada área, resaltando los avances en infraestructura, servicios sociales, fortalecimiento institucional y participación ciudadana.

4.1. DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

En el año 2025, la Dirección de Gestión Ambiental, mediante sus unidades: de Calidad Ambiental y Patrimonio Natural, Residuos Sólidos y Minería, Áridos y Pétreos, ejecutaron acciones orientadas al cumplimiento de sus competencias como Autoridad ambiental de Aplicación Responsable del control técnico de las actividades gestión ambiental participativa en el ACUS Mojanda, así como la recolección y manejo de residuos sólidos, seguimiento y monitoreo de las áreas de explotación minera de materiales pétreos en adelante establecemos un resumen de las actividades y sus logros.

4.1.1 Unidad de Calidad Ambiental y Patrimonio Natural

Durante el año 2025 se ejecutaron acciones orientadas al control, regulación y control ambiental mediante, Permisos ambientales, Control ambiental, Denuncias ambientales y conservación ambiental del Sistema Lacustre Mojanda y otros sectores, mediante la siembra de plantas nativas, instalación de postes de cercas de protección, Mingas y fortalecimiento operativo que tiene que ver con la adquisición de 3 radios y señalética ambiental como se lo describe adelante:

REGULACION Y CONTROL AMBIENTAL		
Actividad/ acción	Cantidad	Logros
Permisos ambientales	8	Cumplir con la normativa para proyectos institucionales
Seguimiento y control a actividades de áridos y pétreos	43	Control ambiental
Seguimiento de denuncias ambientales	49	Aplicación normativa y control ambiental
Conservación ambiental Sistema Lacustre Mojanda y otros sectores		
Siembra de plantas nativas	1980 plantas	750m2 de reforestación en la zona del Mojanda
Instalacion de 100 postes de cercas	100	Cerca de protección de 174m lineales
Participantes en mingas de reforestación	310 Participantes	Camapaña de reforestación ambiental
Fortalecimiento operativo		
Adquisición de Radios portatiles con frecuencia integrada	3	Fortalecimiento de monitoreo en la zona del Mojanda.
Se instalan rotulos de señalización ambiental.	5	Señalética ambiental en el ACUS Mojanda.

4.1.2 Unidad de Residuos Sólidos

En este periodo se fortaleció la gestión integral de residuos mediante acciones de operación y cobertura. Los logros destacan en la recolección de residuos sólidos, la ampliación de la cobertura mediante nuevos contenedores y vehículos recolectores, así como en la educación y participación ciudadana. Este último se logró a través de capacitaciones, sensibilización y campañas de educación ambiental. Finalmente, se fortaleció en manejo del relleno sanitario y sus operaciones complementarias, como se especifica a continuación:

Operación y cobertura		
Actividad/ acción	Cantidad	Logros
Recolección de residuos sólidos en toneladas	6.434,37 T	Garantizamos la recolección de lunes a sábado a nivel cantonal (en las parroquias días específicos)
Ampliación de la cobertura de los recolectores	17.7 km	Cobertura recolección de desechos en 27 barrios y comunidades.
Entrega de contenedores para manejo de los residuos sólidos.	29 U	Contenedores de Residuos sólidos al servicio de la ciudadanía.
Gestión de vehículos para recolección de residuos sólidos con la embajada de Japón donación uno, compra uno.	2	Camiones recolectores de Residuos sólidos al servicio de la ciudadanía.
Educación y participación ciudadana		
Capacitación a estudiantes de las instituciones educativas en el manejo adecuado de los residuos sólidos.	1246 estudiantes	Manejo adecuado de los residuos sólidos en las instituciones educativas.
Campaña de sensibilización sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.	1628 familias	Manejo adecuado de residuos sólidos en familias del canton Pedro Moncayo,
Campañas de Educación ambiental sector urbano	4884 ciudadanos	Sensibilización ambiental en la población del Cantón.
Relleno sanitario y operación complementaria		
Se realizó mejoras técnicas, mantenimiento preventivo, monitoreo continuo, tratamiento de lixiviados conforme a la norma técnica, así como mingas en sectores prioritarios del relleno sanitario.		

4.1.3 Unidad de Minería, Áridos y Pétreos

En el año 2025, esta unidad emitió Informes de control y seguimiento a concesiones mineras, de evaluación y reportes de producción en concesiones, de presuntas actividades mineras, y evaluación técnica de área libre de aprovechamiento que se detalla de manera más específica en adelante.

Actividad/ acción	Cantidad	Logros
Informes de control y seguimiento a concesiones mineras activas	36	Fortalecimiento del control fiscal para el buen aprovechamiento extractivista de materiales pétreos, que permiten garantizar el cumplimiento coherente y real de la extracción autorizada, mitigando la explotación ilegal de estos derivados.
Informes de evaluación y reportes de producción en concesiones	12	
Informes presuntas actividades mineras en Tocachi y Aqua Park	2	
Informe de evaluación técnica, área de libre aprovechamiento	1	

4.2 DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y CONTROL PÚBLICO

Durante el año fiscal 2025 la dirección de Servicios y Control Público mediante sus unidades, Unidad de Control y Mantenimiento de Espacios Públicos, Fauna Urbana y Comisaría Municipal realizaron su gestión y trabajo de la siguiente manera.

4.2.1 Unidad de Control de Espacios Públicos

A continuación, se presenta actividades relevantes realizadas en el año 2025, en el ámbito intervención, áreas verdes y mercados del Cantón:

Detalle	Descripción
Solicitud de poda externa	108
Solicitud de poda institucional	34
Contratación del servicio de alquiler de equipos y mobiliario para el programa de fortalecimiento y dinamización de la comercialización en el mercado municipal del cantón Pedro Moncayo	1 Evento en beneficio del Mercado Tabacundo
Aquisición e instalación de equipos para las secciones del mercado diario Municipal de Tabacundo	Se adquirió extractores para la sección de comidas
Intervenciones a los Mercados Municipales	Se realizó el mantenimiento de los Mercados que contemplaron en el cambio de iluminarias, cambio de baldosa, pintura externa e interna mantenimiento de puertas, arreglo de techos, construcción de bodega, recarga de extintores y mantenimiento de cámaras.

4.2.2 La Comisaría Municipal

La comisaría municipal como instancia de control ha establecido sus acciones en temas sancionatorios, procedimientos administrativos de coactivas entre otros, permisos de ocupación del espacio público individuales y para asociaciones de comercio y de cementerios que están bajo su administración, que se detallan a continuación.

DETALLE PROCEDIMIENTOS	N°
Sanciones emitidas	21
Procedimientos administrativos	3
Ocupación de espacios públicos	514
Emisión de permisos (Cooperativas de camionetas, taxis y otros)	161
Emisión de permisos a las asociaciones del cantón.	60
Servicio de Inhumaciones Cementerios Municipales de Tabacundo y Tupigachi.	17
Sepulturas gratuitas	90
Exhumaciones	3

4.2.3 Unidad de fauna Urbana

La Unidad de fauna Urbana ha establecido estrategias de articulación para desarrollar las acciones en relación al control de animales abandonados, así como el control de vectores en la infraestructura pública, en adelante se detalla lo ejecutado:

Detalle	Descripción
Fumigación y desratización control de vectores y roedores	55 intervenciones, en 7 espacios públicos: * Mercado Municipal, * Relleno sanitario, * Centro Comercial Cochasqui, * Centro de Rehabilitación Nuestra Señora de Natividad y su extensión en Malchinguí, * Centro Gerontológico Nuevo Amanecer, * Palacio Municipal y en 4000 metros de alcantarillado en la parte urbana de Tabacundo.
Adquisición de alimentos, insumos, medicamentos y fármacos veterinarios	50 mascotas atendidas en el Centro de alojamiento canino
Esterilización de mascotas conjuntamente con WIWA de la Prefectura de Pichincha	398 mascotas a nivel del cantón Pedro Moncayo.
Denuncias de agresiones de mascotas	50 atendidas
Rescate de mascotas en condiciones de calle	20 mascotas
Entrega en adopción a mascotas rescatadas	35 mascotas

4.3 DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MOVILIDAD

Durante el año 2025, la Dirección de Gestión de Movilidad ha desarrollado un trabajo articulado a las entidades vinculantes y competentes, cumpliendo la normativa de Movilidad, en este sentido se ha dado respuesta a la demanda del servicio de transporte, así como la organización y optimización del espacio público vial al servicio de la ciudadanía en la cabecera cantonal, a continuación, se detalla los logros alcanzados.

Zona azul de parqueadero

- Implementación de la zona azul con 640 espacios de estacionamiento en la parroquia de Tabacundo cabecera cantonal.

Estudio de demanda de transporte público

Se realizó un estudio para cubrir la demanda de movilidad del servicio de transporte público en el cantón Pedro Moncayo.

4.3.1 Acciones y gestión

La Dirección de Gestión y Movilidad ha ejecutado temas de capacitación, Entrega de kits, fomento al ciclo paseo, mejoramiento de la infraestructura y paradas de buses, que se detalla a continuación:

Actividad	Unidad/ Beneficiarios	Logros
Capacitación a conductores del Cantón en temas de conducción segura.	500	Formación a transportistas para conducción segura.
Entrega de kits de implementos de seguridad vial (conos, chalecos, paletas) para instituciones educativas	20	Prevención de riesgos de las áreas escolares
Ciclo paseos	2	Se fomenta el uso de medios de transporte alternativos y la integración comunitaria.
Mantenimiento de infraestructura del puente de Granobles	1	Mejoramiento vial y movilidad
Regulación de paradas de transporte público.	20	Condiciones efectivas de movilidad para los usuarios del transporte público

4.4 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Gestión de Obras Públicas desarrolló sus actividades a través de la Unidad de Vialidad y la Unidad de Infraestructura Civil, articulando dos mecanismos principales de intervención: por una parte, la ejecución de procesos de contratación pública para obras, servicios, estudios, fiscalización y adquisición de materiales; y, por otra, la gestión directa ejecutada con medios municipales, mediante el equipo caminero (Maquinaria Municipal) en la Unidad de Vialidad y la cuadrilla en la Unidad de Infraestructura Civil

Detalle de obras de ejecución que corresponden a la Unidad de Infraestructura Civil y Vialidad, por procesos de contratación, de acuerdo a la planificación establecida para este periodo fiscal en el cantón Pedro Moncayo.

Unidad de Infraestructura Civil

PROYECTOS POA 2025	Presupuesto Ejecutado
Construcción del coliseo de la parroquia Tocachi - FASE 1	67.919,42
Construcción de la Tribuna de la comunidad de San Pablito de Agualongo Fase II de la parroquia de Tupigachi	99.918,12
Adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de la cubierta del área comunal de la comunidad Cananvalle	41.740,00
Construcción del espacio deportivo en el barrio Granobles de la parroquia de Tupigachi	54.000,00
TOTAL	263.577,54

Unidad de Vialidad

PROYECTOS POA 2025	Presupuesto Ejecutado
Contrato Complementario para la Construcción de adoquinado en varias vías del cantón Pedro Moncayo Fase 2: Calle 18 de septiembre, Calle San Isidro, Calle Anibal Guaña, Calle Marco Reinoso	170.000,00
Construcción de adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo Fase 2: Calle 18 de septiembre, Calle San Isidro, Calle Anibal Guañuna, Calle Marco Reinoso	46.804,06
Mejoramiento vial de la Parroquia Malchinguí - Adoquinado de la calle 8 de noviembre.	79.999,99
Regeneración urbana de la Calle Velasco Ibarra, Barrio San Blas y La Playita, parroquia Tabacundo	384.279,41
Adquisición de cemento y materiales complementarios para la construcción de bordillos y cajas de revisión en la parroquia de Tabacundo	46.735,86
Adquisición de tubería metálica corrugada para los cruces viales de la parroquia de Tabacundo	62.997,65
Adquisición de adoquín vehicular para San José Grande, barrio Chimbacalle, San Rafael y la comuna La Libertad	76.037,66
Adquisición de materiales para bordillos, adoquinado y alcantarillado para la calle La Concordia y la calle Coronel Dávalos Tupigachi	9.256,75
Adquisición de materiales para bordillos, adoquinado de calle Daniel Inlago y Modesto Simbaña de la comunidad de Chaupiloma Tupigachi y la vía principal de Bellavista desde San José hasta el Coliseo de Bellavista	159.310,83
Adquisición de materiales para mejoramiento de la calle García Moreno del barrio 6 de Enero	21.936,55
Estudios y Repotenciación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Cubinche	40.000,00
Estudios y Construcción del alcantarillado en la calle García Moreno del barrio 6 de Enero	14.940,20
TOTAL	1.112.298,96

4.4.1 Obras en Cogestión

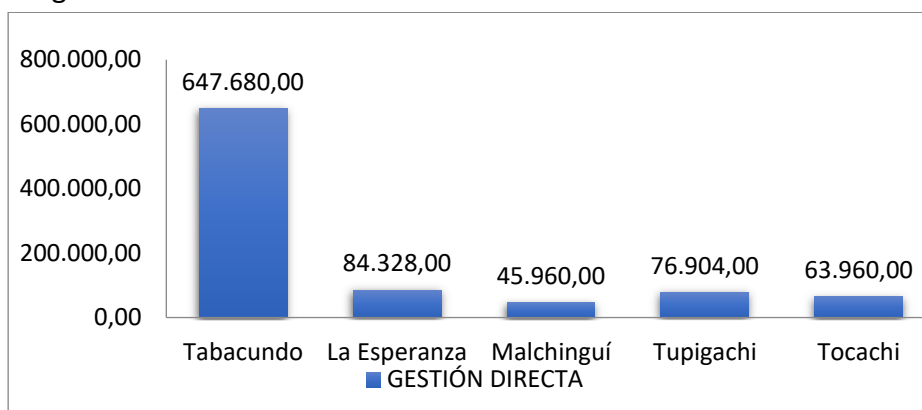
Detalle de obras que se desarrollan en cogestión con la comunidad, rescatando los trabajos en minga en un esfuerzo conjunto por mejorar las condiciones de vida de la población del cantón Pedro Moncayo.

UNIDAD	PROYECTO
Unidad de Infraestructura Civil	Adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de la cubierta del área comunal de la comunidad Cananvalle
Unidad de Vialidad	Adquisición de cemento y materiales complementarios para la construcción de bordillos y cajas de revisión en la parroquia de Tabacundo
Unidad de Vialidad	Adquisición de tubería metálica corrugada para los cruces viales de la parroquia de Tabacundo
Unidad de Vialidad	Adquisición de adoquín vehicular para San José Grande, barrio Chimbacalle, San Rafael y la comuna La Libertad

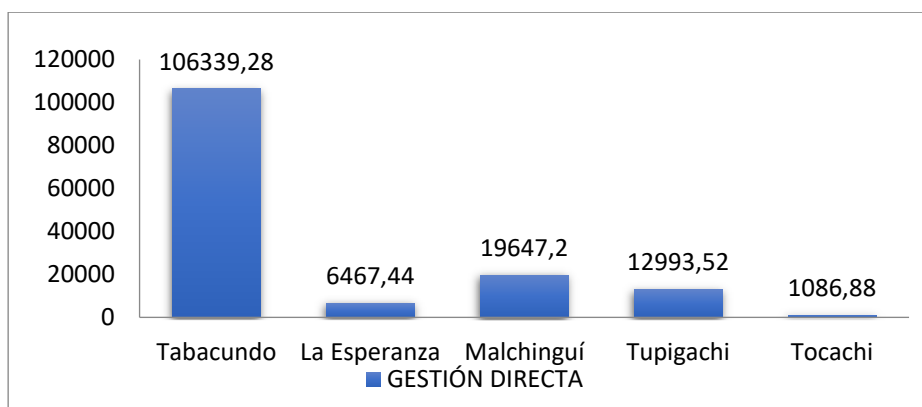
Unidad de Vialidad	Adquisición de materiales para bordillos, adoquinado y alcantarillado para la calle La Concordia y la calle Coronel Dávalos Tupigachi
Unidad de Vialidad	Adquisición de materiales para bordillos, adoquinado de calle Daniel Inlago y Modesto Simbaña de la comunidad de Chaupiloma Tupigachi y la vía principal de Bellavista desde San José hasta el Coliseo de Bellavista
Unidad de Vialidad	Adquisición de materiales para mejoramiento de la calle García Moreno del barrio 6 de Enero

4.4.2 Gestión Directa

En la **Unidad de Vialidad**, la gestión directa desarrollada con medios municipales, personal operativo y recursos institucionales propios estuvo orientada al mejoramiento, mantenimiento, control y apertura de vías, con el propósito de atender el estado de la red vial cantonal y sostener la conectividad interna del territorio. Bajo este mecanismo, la unidad registró una inversión de **USD 918,832.00**, distribuida en las cinco parroquias del cantón, conforme al siguiente detalle:



En la **Unidad de Infraestructura Civil**, la gestión directa se ejecutó mediante cuadrilla operativa, enfocada principalmente en trabajos de arreglo y mantenimiento de casas comunales, asentamientos y diversas áreas municipales y comunales, así como en actividades complementarias de apoyo a infraestructura menor y requerimientos territoriales. Para el período 2025, esta unidad registra una inversión referencial de **USD 146,534.32**, distribuida de la siguiente manera:



4.5 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AVALÚOS Y CATASTROS

La **Dirección de Avalúos y Catastros** del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de sus competencias y objetivos institucionales. La presente dirección está estructurada por las siguientes Unidades: Unidad de Catastro Urbano, Unidad de Catastro Rural, Unidad de Regularización Territorial, las cuales ejecutan funciones, atribuciones y responsabilidades clave para administrar los catastros urbanos y rurales, actualizando datos mediante un sistema informático moderno e integrado, con fines de ordenamiento y regularización territorial.

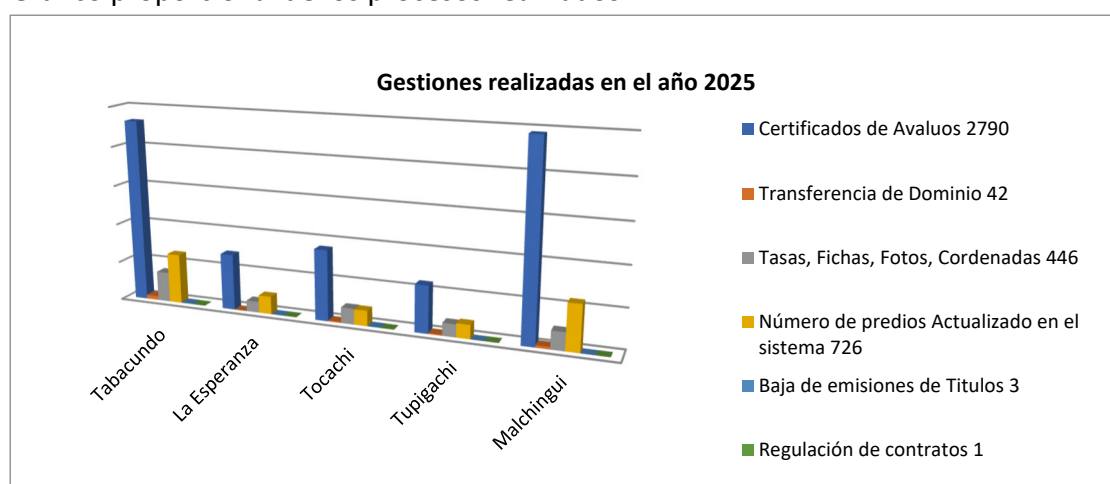
4.5.1 Unidad de Catastro Urbano y Rural

En el año 2025 la Unidad de Catastro rural ha realizado los procesos administrativos tales como: Certificados de Avalúos, Transferencia de dominio, Tasas, Fichas, Fotos, Coordenadas, Número de predios actualizados en el sistema, Baja de emisión de títulos y Regulación de contratos de las parroquias Tabacundo, La Esperanza, Tocachi, Tupigachi y Malchinguí, en las Unidades de Catastro Urbano y Rural del GAD Municipal de Pedro Moncayo.

TRAMITES REALIZADOS EN LA UNIDAD DE CATASTRO RURAL Y CATASTRO URBANO

PARROQUIA	Certificados de Avalúo	Transferencia De Domino	Tasas, Fichas, Fotos, Coordenadas	Numero de predios Actualizados en el Sistema	Baja y Emisión de Título	Resciliación de Contratos de Arrendamiento	Total, por Parroquia
TABACUNDO	927	20	153	254	2	1	1357
LA ESPERANZA	285	0	56	90	0	0	431
TOCACHI	360	5	80	78	1	0	524
TUPIGACHI	239	5	65	71	0	0	380
MALCHINGUI	979	12	92	233	0	0	1316
TOTAL	2790	42	446	726	3	1	4008

Gráfico proporcional de los procesos realizados



En el ámbito de la gestión las unidades han desarrollado los siguientes procesos de contratación para mejorar su gestión institucional en cumplimiento con las disposiciones legales competentes:

- Adquisición de un equipo topográfico (Dron con sistema GNSS de precisión). Orden de compra N° IC-GADMPPM-73-2025
- Contratación de la consultoría para la actualización del avalúo predial urbano del cantón Pedro Moncayo, para el bienio 2026-2027, contrato: N°.001-CPC-GADMPPM-2025-VSC CÓDIGO: CPC-GADMPPM-2025-001 contratista: AP&CATASTRO CIA.LTDA monto: usd\$30.666,24 sin IVA.

4.5.2 Unidad de Regularización Territorial

Esta dependencia en el año 2025 ha efectuado procesos al servicio de la ciudadanía tales como: Certificaciones de áreas y linderos, Excedentes, Certificados de estado de propiedad, Bordes superiores de quebradas, Bienes mostrencos, Rectificación de áreas y linderos, realizadas para cada una de las parroquias del cantón Pedro Moncayo.

TRAMITES REALIZADOS EN LA UNIDAD DE REGULARIZACION TERRITORIAL

PARROQUIA	Certificación de Áreas y Linderos	Excedentes	Certificados de Estado de propiedad	Borde superior de Quebrada	Bienes Mostrencos	Rectificación de Áreas y Linderos	Total, por Parroquia
TABACUNDO	78	18	0	37	3	3	139
LA ESPERANZA	19	6	2	15	0	2	44
TOCACHI	17	14	0	10	0	0	41
TUPIGACHI	27	4	0	18	0	0	49
MALCHINGUI	29	8	2	6	0	5	50
TOTAL	170	50	4	86	3	10	323

Es importante mencionar que se mantiene un convenio de cooperación interinstitucional para la prestación de servicios asociados al SINAT. Que permite generar información que demanda la ciudadanía en relación a nuestra área de acción de Avalúos y Catastros.

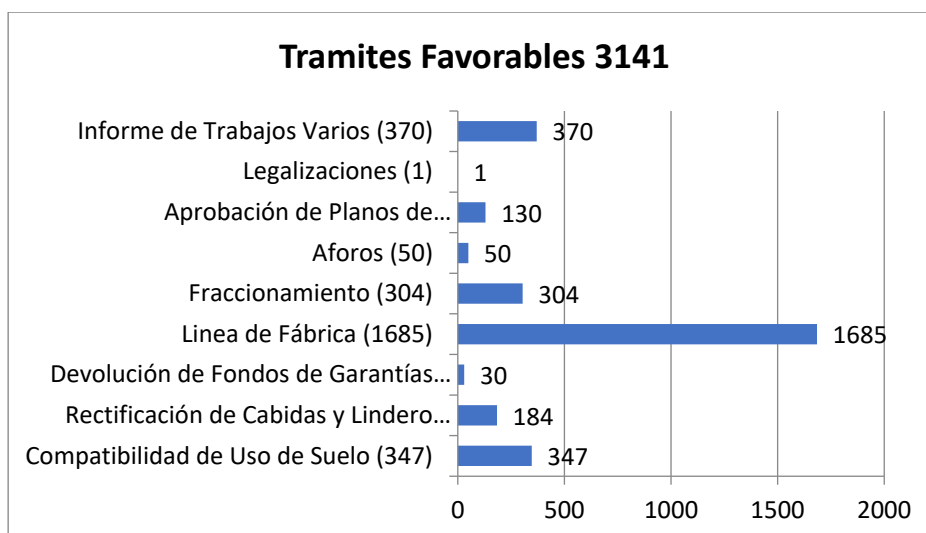
4.6 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, en cumplimiento de sus competencias, ejecuta acciones orientadas a la planificación, regulación, control y gestión del territorio cantonal, contribuyendo al desarrollo sostenible y ordenado del cantón Pedro Moncayo. Durante el año 2025, su gestión se desarrolló en articulación con los instrumentos de planificación vigentes, como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y el Plan Operativo Anual (POA), lo que permitió orientar las acciones institucionales hacia el fortalecimiento del ordenamiento territorial, la adecuada gestión del uso del suelo y la generación de insumos técnicos para la toma de decisiones, a través de sus unidades operativas de Ordenamiento Territorial, Estudios y Proyectos de Inversión, y Comisaría de Construcciones.

4.6.1 Unidad de Ordenamiento Territorial

Durante el año 2025, la Unidad de Ordenamiento Territorial ejecutó actividades relacionadas con la planificación, regulación y control del uso del suelo, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

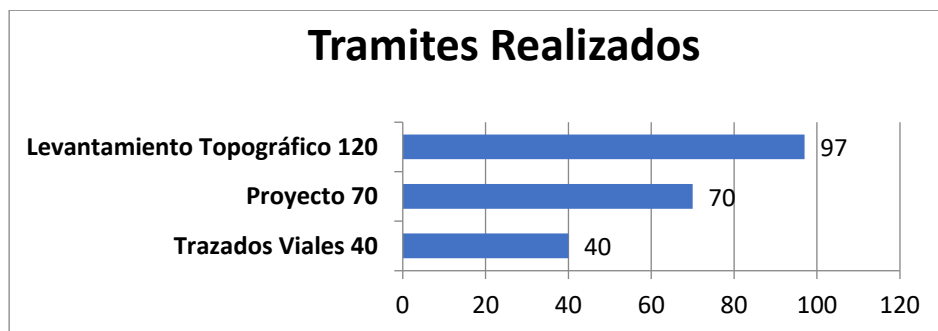
En este período se gestionaron un total de 3.141 trámites, entre los que se incluyen certificaciones de uso de suelo, informes técnicos, permisos y otros procesos vinculados al ordenamiento territorial, estas acciones permitieron fortalecer la gestión del territorio, promoviendo un desarrollo equilibrado entre las zonas urbanas y rurales.



4.6.2 Unidad de Estudios Y Proyectos De Inversión

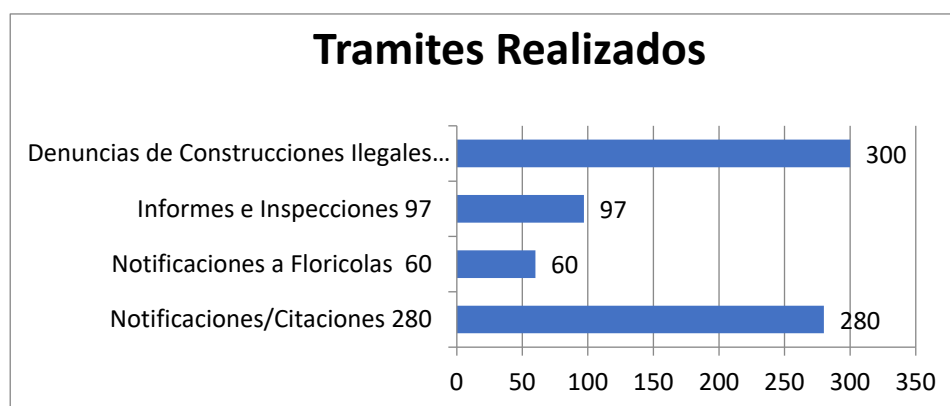
Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad de Estudios y Proyectos de Inversión desarrolló actividades orientadas a la formulación, revisión y validación de estudios técnicos necesarios para la ejecución de proyectos estratégicos a nivel cantonal.

Se gestionaron un total de 230 trámites representados de la siguiente manera:



4.6.3 Unidad de Comisaría De Construcciones

Durante el año 2025, la Unidad de Comisaría de Construcciones ejecutó acciones de control y regulación de edificaciones, verificando el cumplimiento de la normativa urbanística vigente, se atendieron un total de 737 trámites, incluyendo inspecciones, permisos de construcción, procesos administrativos y control de infracciones, contribuyendo al ordenamiento y seguridad de las construcciones en el cantón.



4.7 UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA

La Unidad de Educación y Cultura tiene como misión crear, aplicar y consolidar un Sistema de Gestión Integral Socio-Cultural, amplio, participativo, democrático, incluyente, eficiente y efectivo para el fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos, deportivos, de educación y de juventudes con un enfoque intercultural.

Durante el año 2025 se desarrolló diferentes actividades de acuerdo a la planificación anual, que detallamos a continuación.

Evento/Actividad	RESULTADO	PRESUPUESTO
ERUDITO	Se contó con la participación de 30 niños y niñas y la asistencia de 150 personas.	Gestión
ONU	Se contó con la participación de 20 jóvenes y la asistencia de 130 personas.	Gestión

MINUTOS CÍVICOS	Se realizaron 15 Minutos cívicos y la asistencia de 100 aproximadamente por cada evento.	Gestión
CARNAVAL PEDRO MONCAYO	Este evento contó con la participación y asistencia aproximada de 2.000 personas.	\$ 6500
ARUCHICO ESCOLAR	Se contó con la participación de 19 unidades educativas con una asistencia de 2500 personas.	\$ 6500
ORDENANZA 043-2018 (SE REALIZÓ CUATRO CONVENIOS)	Transferencia de recursos económicos por un valor de USD 10.000,00 a cada uno de los GAD parroquiales de Malchinguí, Tocachi, La Esperanza y Tupigachi, con el objetivo de apoyar el desarrollo de las agendas y cronogramas de actividades culturales programadas por cada parroquia.	\$ 40000
NOCHE SAMPEDRINA	Una asistencia aproximada de más de 30.000 personas de la localidad, turistas nacionales e internacionales	\$ 26000
TOMA DE LA PLAZA	Con una asistencia aproximada de más de 20.000 personas Esta actividad generó una importante dinamización de la economía local, estimada en alrededor de USD 170.000,00, beneficiando a comerciantes, emprendedores y prestadores de servicios del cantón.	
DESFILE PREGÓN DE LA AGENDA CULTURAL	Con la participación de 5000 personas de la localidad, de cantones cercanos y turistas nacionales e internacionales	\$ 149.500,00
ELECCIÓN DE LA REINA	Se cuenta con la participación de 2000 asistentes.	
DESFILE DE LAS FLORES	Se cuenta con la participación de 3000 asistentes.	
TOROS POPULARES	Se contó con la asistencia de 2500 aproximadamente, personas de la localidad, de cantones cercanos y turistas nacionales e internacionales	
ENCUENTRO CULTURAL DE DANZA Y MÚSICA	Se cuenta con la participación de 2000 asistentes de la localidad.	
DESFILE DE LA CONFRATERNIDAD Y LA COSECHA	Se cuenta con la participación de 5000 asistentes personas de la localidad, de cantones cercanos y turistas nacionales e internacionales	
DESFILE CÍVICO MILITAR EDUCATIVO	No se realiza debido al Decreto Ejecutivo 146: Gobierno establece toque de queda en cinco provincias por paro nacional y conmoción interna.	-
SESIÓN SOLE	No se realiza debido al Decreto Ejecutivo 146: Gobierno establece toque de queda en cinco provincias por paro nacional y conmoción interna.	
BAILOTERAPIA	En el año 2025 se obtuvo la participación activa de 1500 personas.	\$ 635
CICLOPASEOS	Esta actividad mantuvo la participación activa de 1000 personas.	Gestión
CAMPEONATO INTERNO	Este campeonato contó con la participación activa de 300 personas.	Gestión
CAMPEONATO DE BMX Y SKATE.	Este campeonato contó con la participación activa de 500 personas que degustan de esta actividad.	Gestión
CONCURSO DE VIUDAS.	Esta actividad por fin de año obtuvo la participación activa de 1000 personas a nivel de todo el cantón	Gestión

4.8 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y GRUPOS PRIORITARIOS

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios del GAD Municipal de Pedro Moncayo, mediante sus unidades de Desarrollo Infantil, Protección Especial y salud y Atención preventiva, ha fortalecido su capacidad de respuesta en la atención a los grupos prioritarios dentro del cantón Pedro Moncayo y sus parroquias de Tupigachi, Tabacundo, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí.

Mediante la consolidación de alianzas estratégicas de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Desarrollo Humano, Cooperación Internacional con la Fundación Oberle, Fundaciones y Empresas Privadas. Con las que se implementaron Huertos Familiares, paralelamente jornadas de capacitación técnica dirigidas a 120 ciudadanos en las áreas de inglés, gastronomía y handyman (pintura, electricidad y gypsum), fortaleciendo las capacidades locales y promoviendo la inserción laboral, generando emprendimientos con auto empleabilidad, por otro lado se gestionaron campañas de salud preventiva en coordinación con el Instituto de Colposcopia del Dr. Claudio Maldonado, beneficiando a más de 80 mujeres con exámenes especializados de colposcopia de manera gratuita, actividad que fortalecer la prevención y detección temprana del cáncer de cuello uterino.

En adelante describimos cada uno de los proyectos ejecutados, sus beneficiados y coberturas en las cinco parroquias del cantón Pedro Moncayo.

Proyecto	Tupigachi	Tabacundo	La Esperanza	Tocachi	Malchinguí	TOTAL
Desarrollo Infantil (MDH)	153 niños/as	460 niños/as	63 niños y niñas	36 niños y niñas		712 usuarios
Erradicación del Trabajo Infantil (MDH)	29 niños/as y adolescentes	37 niños, niñas y adolescentes	5 niños, niñas y adolescentes	9 niños/as		80 usuarios
Centro de Rehabilitación Natividad	1102 atenciones	8412 atenciones	1057 atenciones	699 atenciones	3780 atenciones	15050 usuarios
Apoyo y Custodia Familiar (MDH)	3 niños/as	17 niños/as y adolescentes	4 niños/as y adolescentes	3 niños/as adolescentes	5 niños/as adolescentes	32 usuarios
Centro Gerontológico Renacer (MDH)	1 adulto mayor	4 adultos mayores	3 adultos mayores	2 adultos mayores	2 adultos mayores	12 / 30 usuarios
Proyecto Discapacidad (MDH)	43 beneficiarios.	77 beneficiarios.	20 beneficiarios.	17 beneficiarios	23 beneficiarios	180 usuarios
Proyecto Adulto Mayor / Atención domiciliaria con y sin discapacidad (MDH)		81 adultos mayores	65 adultos mayores	2 adultos mayores	3 adultos mayores	151 / 486 usuarios
Proyecto Adulto Mayor Centro Diurno de la Parroquia de La Esperanza		4 adultos mayores	26 adultos mayores			30 / 486 usuarios
Proyecto Adulto Mayor Espacios Activos de Socialización y Encuentro		169 adultos mayores	37 Adultos mayores	12 adultos mayores	18 adultos mayores	236 / 486 usuarios

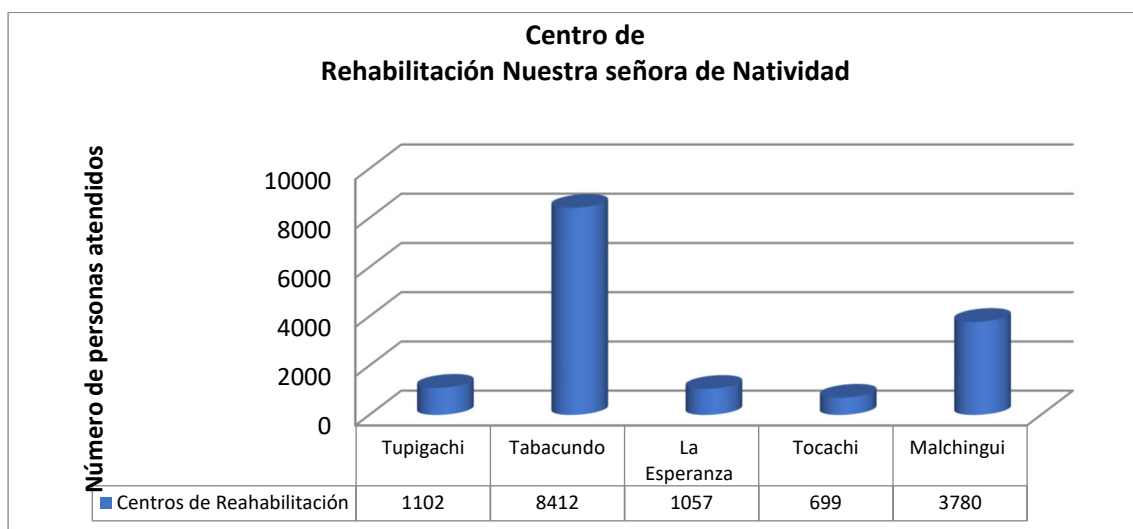
4.8.1 Personas atendidas por parroquia y tipo de servicio:

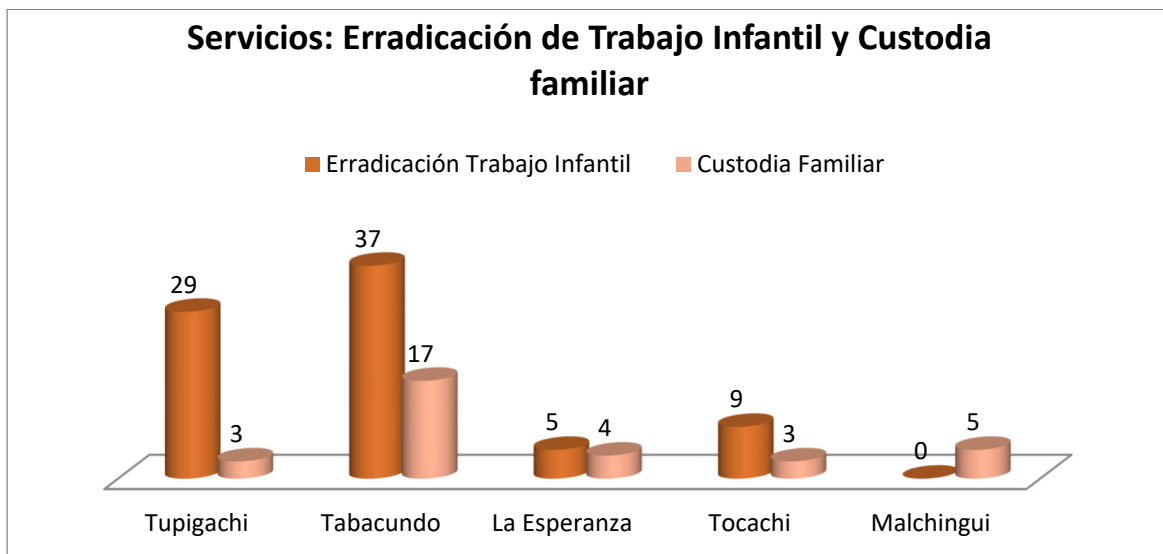
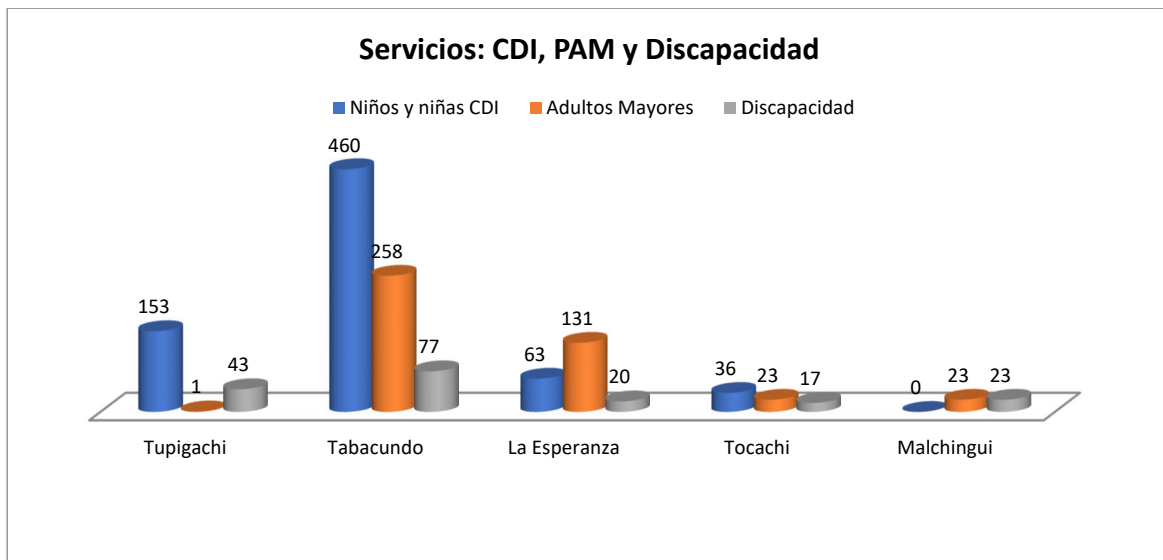
En cumplimiento de las metas institucionales se concluye que la ejecución los 10 proyectos de la Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios durante el ejercicio fiscal 2025 cumplió con los indicadores establecidos en el Plan Operativo Anual (POA), alineándose con las políticas de protección de derechos humanos.

Impacto en Grupos Prioritarios: La gestión técnica permitió una transformación integral en la vida de los ciudadanos, garantizando servicios esenciales como la atención 24/7 en el Centro Gerontológico Renacer y alcanzando hitos históricos en salud con más de 15,000 atenciones en el Centro de Rehabilitación Natividad.

Eficiencia: Los procesos de contratación pública y adquisición de bienes se ejecutaron bajo principios de transparencia y oportunidad, asegurando que los recursos institucionales y de convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano se tradujeran en beneficios tangibles, como alimentación acompañamiento técnico, atención médica, articulación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública y el mantenimiento de infraestructura inclusiva.

Presencia Territorial: Se fortaleció la cercanía con la ciudadanía a través del trabajo extramural y la descentralización de servicios en las parroquias, consolidando a Pedro Moncayo como un cantón referente en solidaridad y atención integral a los grupos de atención prioritarias.





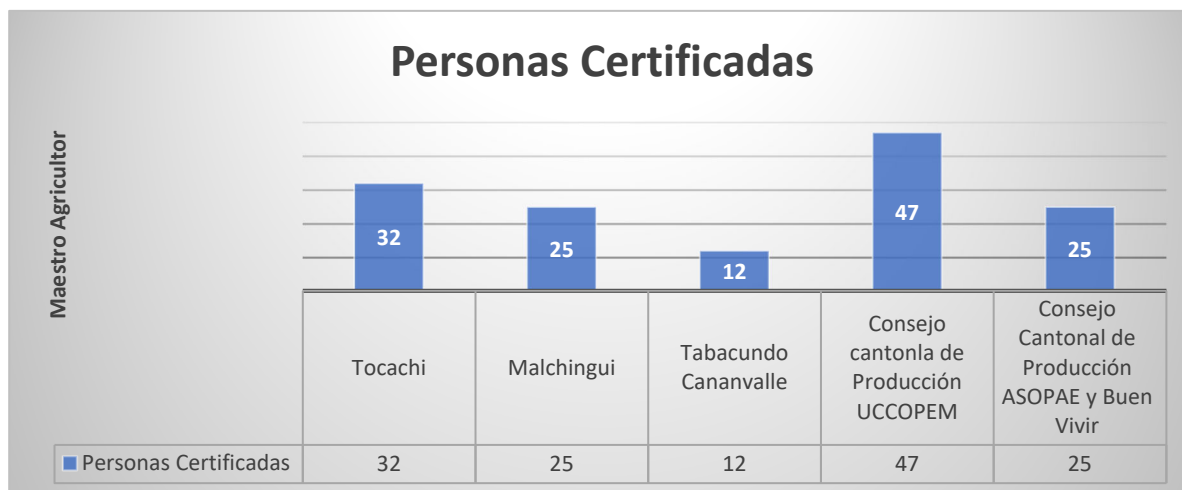
4.9 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, tiene la responsabilidad de generar condiciones que favorezcan la inversión y promuevan un desarrollo cantonal sostenible y sustentable. El accionar se orientó a la mejora progresiva de los ingresos de la población, fomentando la instalación de emprendimientos que dinamicen la economía, impulsen la agricultura y generen empleo digno. Así también, conservar las áreas turísticas naturales lo cual es vital para preservar la biodiversidad, garantizar el equilibrio ecológico y mantener el sustento económico de las comunidades locales a través del turismo sostenible en este sentido se desarrolla los siguientes:

4.9.1 Unidad de Producción y Emprendimientos.

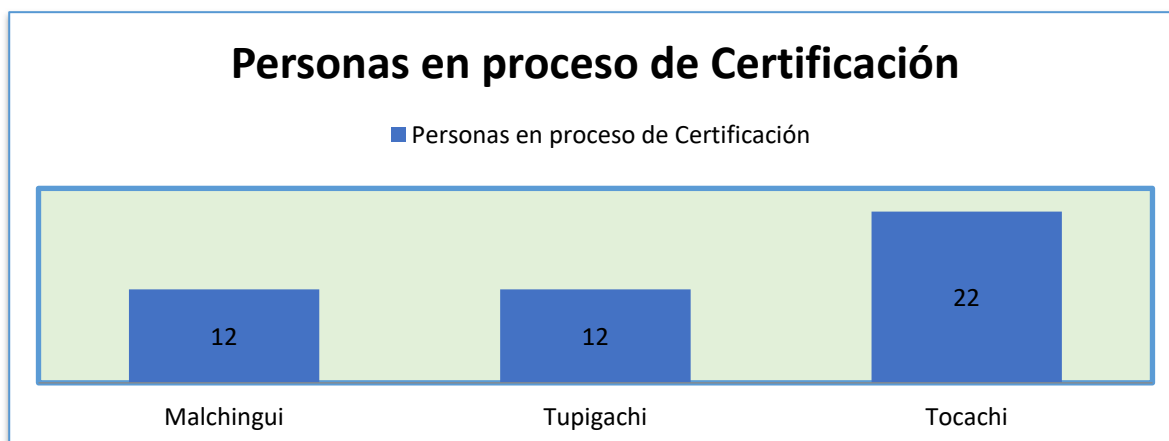
4.9.1.1. Escuela Cantonal de Agricultura Regenerativa (ECAR)

Dirigida a productores de las cinco parroquias del cantón Pedro Moncayo, su principal objetivo es fortalecer la soberanía alimentaria y promover sistemas productivos sostenibles, como respuesta a problemáticas actuales tales como la degradación del suelo, la dependencia de insumos químicos y los efectos adversos del cambio climático hasta la actualidad logrando la graduación de 144 estudiantes de la Escuela Cantonal de Agricultura Regenerativa (ECAR), recibieron el certificado de “Maestro Agricultor” como primer grupo, mediante convenio con Instituto Superior Tecnológico Proyecto 2000 tiene una validez de un semestre para estudiar la carrera de Agroecología:



El siguiente grupo abarca a 47 participantes divididos de la siguiente manera:

- ❖ Malchinguí con la ECAR Malchinguí- Barrio Pedro Moncayo (12 productores),
- ❖ Tupigachi con la ECAR Florencia – Comunidad de Florencia (12 productores)
- ❖ Tocachi con la ECAR Comunidad de Chimburlo con (22 productores).



Producción de bio-insumos en el CREAAR

Para la entrega a los estudiantes de las la Escuela Cantonal de Agricultura Regenerativa (ECAR)

Nº	BIOINSUMOS	CANTIDAD
1	Bocashi	aproximadamente 600 sacos de 30 kg
2	Caldo sulfo cálcico	200 litros
3	Microorganismos sólidos	200 kg
4	Microorganismos líquidos	2.000 litros
5	Compost	3 toneladas (300 sacos)

Entrega de biofertilizantes a participantes de las ECAR, estadios del cantón y a la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público (Unidad de Parques y Jardines).

Beneficiarios de biofertilizantes sólidos y líquidos

Nº	Beneficiario Barrios /Comunidades	Beneficiarios	Biofertilizante liquido	Biofertilizante solido
1	Estadio de Cananvalle	100	40 litros (Nutrisuelo)	200 sacos de Bocashi (35 kg)
2	Estadio San Luis de Ichisí	110	40 litros (Nutrisuelo)	120 sacos de Bocashi (35 kg)
3	Estadio Angumba	90	40 litros (Nutrisuelo)	150 sacos de Bocashi (35 kg)
4	Fundación Brethren y Unida	50	20 litros (Nutrisuelo) 20 litros (Biopotencia) 20 litros (Ecofoliar)	
5	Fernando Angamarca (ECAR Tocachi)	4		20 sacos de Bocashi (35 kg)
6	Luis Augusto Mera (ECAR Tocachi)	3	4 litros (Biopotencia)	
7	Ruth Boada (ECAR Tocachi)	9	4 litros (Biopotencia)	

8	Jorge Cumbal (ECAR Tocachi)	5	3 litros (biol de engrose)	
9	Dirección de Servicios y Control Público (Unidad de Parques y Jardines)	150		50 sacos de Bocashi (35 kg)
10	Unidad Educativa Leopoldo N Chávez	567	20 sacos de Bocashi	20 sacos de Bocashi (35 kg)
11	Luis San Pedro (ECAR Malchinguí)	8	20 litros (Ecofoliar)	
12	Néstor Ante Sigcha (ECAR Florencia)	5	5 litros (biopotencia)	20 sacos de Bocashi (35 kg)
13	José Pío Caluguillin (ECAR Florencia)	7	26 litros (Nutrisuelo)	
Total		1108	262 litros	Sacos de Bocashi (35 kg)

Se brindó asistencia técnica a productores que han adquirido conocimientos en las ECAR, con el fin de verificar la aplicación de los diferentes bioinsumos y el manejo del suelo, riego y fertilización que se les capacito, además se brindaron recomendaciones personalizadas para mejorar el rendimiento y la sanidad de cultivos, evaluar el avance de las prácticas de agricultura regenerativa implementadas.

De igual manera se firmó convenios con el fin de formalizar acuerdos, estableciendo un marco de cooperación y objetivos comunes en beneficio del desarrollo de Pedro Moncayo, los convenios del GAD Pedro Moncayo con: la Cooperación al Desarrollo de Países Emergentes (COPSE), Cooperativa De Ahorro y Crédito Pedro Moncayo, Fundación Brethren y Unida, y la Fundación Heifer Ecuador

Se entregó insumos agrícolas a estudiantes de la Escuela Cantonal de Agricultura Regenerativa (ECAR).

Nº	ESCUELA	Plántulas/ Persona	N ° de Beneficiarios	Plántulas/Escuela
1	ECAR TOCACHI	100	15	1500
2	ECAR MALCHINGUI RAMAL 45C	100	25	2500
3	ECAR CANANVALLE	100	25	2500
4	ECAR UCCOPEN	100	50	5000
5	ECAR BUEN VIVIR	100	25	2500
6	ECAR MALCHINGUI	100	12	1200
7	ECAR COMUNIDAD FLORENCIA	100	12	1200
8	ACCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO	200	50	10000
9	FUNDACIÓN	100	25	2500
TOTAL				28.900

Producción de plántulas de hortalizas en el CREAAR

SIEMBRA	VARIEDAD	CANTIDAD
Primer lote	Semillas de hortalizas	30.420
Segundo lote	Semillas de hortalizas	30758
TOTAL		61178

También se entregó plántulas de hortalizas e insumos, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Fundación Heifer Ecuador a la Asociación de Productores Agroecológicos Buen Vivir de Pedro Moncayo (BUEN VIVIR) quienes son parte del Consejo Cantonal de Productores Agroecológicos de Pedro Moncayo.

Asociación BUEN VIVIR

Nº	Descripción del insumo	Nº de Beneficiarios	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Valor total (USD)
1	Gavetas	19	unidad	30	8,625	258,75
2	Sacos de Bocashi	19	sacos	150	4,3	645
3	Semilla de papa nativa	19	Kg	57	0,53	30,21
4	Tomate de árbol	19	unidad	57	1,00	57,00
5	Plántulas de hortalizas	19	unidad	1900	0,05	95,00
					TOTAL	1085,96

Entrega a la Asociación UCCOPEM

Nº	Descripción del insumo	Nº de Beneficiarios	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Valor total (USD)
1	Semilla de papa nativa	47	Kg	141	0,53	74,73
2	Tomate de árbol	47	unidad	141	1,00	141,00
3	Plántulas de hortalizas	47	unidad	4700	0,05	235,00
					TOTAL	450,73

Entrega a la Escuela de Agricultura Regenerativa Cananvalle

Nº	Descripción del insumo	Nº de Beneficiarios	Unidad	Cantidad	Costo unitario (USD)	Valor total (USD)
1	Semilla de papa nativa	12	Kg	36	0,53	19,08
2	Tomate de árbol	12	unidad	36	1,00	36,00
3	Plántulas de hortalizas	12	unidad	1200	0,05	60,00
TOTAL						115,08

En el marco de los emprendimientos vinculados a la comercialización se realizó 6 ferias durante el año 2025 con el fin de visibilizar, promocionar y comercializar productos o servicios innovadores, facilitando el contacto directo entre emprendedores y clientes potenciales. Además, estos eventos impulsan el desarrollo económico local, fomentan la cultura emprendedora, permiten validar ideas de negocio y crean redes de contactos.

Ferias de emprendimientos del año 2025

N°	FERIAS ARTESANAL, GASTRONOMICO, PRECESADOS	EMPRENDEDORES PARTICIPANTES	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	ASISTENTES
1	Feria de Carnaval	100	400	2000
2	Feria de San Pedro	150	600	15000
3	Feria de Cantonización	100	400	10000
4	Feria de Mama Nati	60	240	2000
5	Feria de Navidad	80	320	1000
TOTAL		590	2360	35000

Evidencia fotográfica



4.9.2 Unidad de Turismo

Se ha garantizado la conservación del ACUS Mojanda (Área de Conservación y Uso Sustentable) en Pedro Moncayo, complejo lacustre que conforma de tres lagunas (Caricocha, Yanacocha, Guarmicocha) asegurando la supervivencia de especies, protegiendo el patrimonio natural con el fin de prevenir daños, al concientizar a los visitantes locales y de fuera la importancia de conservar la naturaleza.

En el año 2025 en el complejo de las Lagunas de Mojanda, se ha realizado el “Mantenimiento de cisternas y bombas de agua de las Facilidades turísticas Mojanda” y “Adquisición de materiales para construcción del punto de control en la vía a Mojanda” con el fin de mejorar y conservar las áreas turísticas del cantón. Al mismo tiempo realizó la primera minga para el cercado de la Laguna Chiriyacu como aporte a la conservación de la Zona Lacustre Mojanda, con el objetivo de garantizar la conservación de biodiversidad y el suministro hídrico para las comunidades locales, promoviendo el turismo sostenible en la zona en el año 2025 se registró 6.450 visitantes.

Por otro lado, se ha fortalecido las capacidades turísticas del cantón mediante la calificación de nuevos establecimientos, la promoción nacional de festividades locales en televisión y la suscripción de un convenio estratégico con el Instituto Yavirac para fomentar el desarrollo sostenible.

Además, se priorizó la seguridad alimentaria con la capacitación de 78 comerciantes en prácticas de higiene, garantizando así un servicio de calidad para visitantes y residentes, en adelante describimos lo mencionado.

ACTIVIDAD/ Acción	RESULTADO
Gestión para calificación de locales como turísticos	Calificación a 6 locales como Turísticos
Gestión promoción Turística eventos de Mama Nati en medios de comunicación nacional	Promoción Turística del evento de Mama Nati en el canal de televisión Ecuavisa
Articulación interinstitucional con Instituto Superior Tecnológico Yavirac	Firma de un convenio para fomentar la promoción turística en el Cantón
Capacitación de Prácticas Correctas de Higiene y Manipulación de Alimentos	Se logró capacitar a 78 comerciantes y emprendedores del Cantón

4.10 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante 2025, la comunicación del GAD Pedro Moncayo se ejecutó mediante un sistema de planificación dinámico, alineado al Proyecto de Comunicación Institucional con el POA y el PAC. Esta articulación permitió adaptar la narrativa oficial a las necesidades reales del territorio y a la agenda institucional de gobierno Municipal.

Bajo este enfoque, la comunicación en el cantón trasciende la difusión informativa para consolidarse como una herramienta estratégica de gobernanza.

A continuación, se detallan los resultados alcanzados:



En cumplimiento de la **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, durante el año 2025 se realizó la contratación del servicio de impresión de **1,000 revistas de Rendición de Cuentas 2024** para el GAD Municipal de Pedro Moncayo, por un valor de **\$1,980**, que permitió entregar información de la Gestión Municipal a la ciudadanía.



4.11 DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Gestión Administrativa tiene como misión coadyuvar al cumplimiento de políticas y objetivos institucionales a través de la planificación, formulación, ejecución y control de procesos y procedimientos administrativos eficientes, debidamente reglamentados y normados para mejorar la coordinación, eficiencia, efectividad y calidad de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo logrando la satisfacción de los usuarios de la municipalidad.

4.11.1 Unidad de Transportes

Como Unidad de Transportes, en el ejercicio de su responsabilidad, en el año 2025, ha garantizado el mantenimiento oportuno del parque automotor municipal, brindando las mejores condiciones operativas, técnicas y de funcionamiento, cumpliendo con el eje Administrativo y Legislativo del plan de trabajo de la máxima autoridad, en adelante detallamos las acciones y gestión de ejecución realizada.

ACCIONES Y GESTIÓN AÑO 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO
Pago de la matriculación vehicular	\$ 7.121,56
Contratación del servicio de vulcanizadora para vehículos del parque automotor del GAD municipal de Pedro Moncayo.	\$ 2.849,00
Pago de los servicios de peajes	\$ 8.900,00
Contratación de servicio de rastreo satelital para el parque automotor Municipal	\$ 2.460,00
Contratación del servicio de abastecimiento de combustibles para usos de vehículos, equipos y maquinaria del GAD Municipal de Pedro Moncayo	\$ 127.122,69
Contratación del servicio de mantenimiento por vigencia tecnológica para vehículo recolector marca Hino GH 1828.	\$ 3.626,04
Contratación del servicio de mantenimiento por vigencia tecnológica para vehículo recolector marca Chevrolet FVR 1730.	\$ 804,23
Contratación del servicio de mantenimiento correctivo para el parque automotor del GADMPM que incluye repuestos y mano de obra	\$ 87.298,48
Adquisición de neumáticos catalogados para vehículos livianos y pesados del GAD Municipal de Pedro Moncayo.	\$ 40.760,78
Adquisición de filtros y lubricantes para los mantenimientos preventivos del parque automotor del GAD municipal de Pedro Moncayo	\$ 84.600,00
Presupuesto Total 2025	\$ 365.542,78

4.11.2 Unidad de Informática

Como Unidad de Informática se ha planteado las metas de: garantizar que los equipos informáticos del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo funcionen de manera óptima y sin interrupciones, prolongando la vida útil de los mismos mediante la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, a más de promover el acceso a información jurídica actualizada y correcta para respaldar la toma de decisiones y fortalecer la capacidad de respuesta legal a los funcionarios del GAD Municipal de Pedro Moncayo.

En delante de tallamos los logros alcanzados

ACCIONES Y GESTIÓN AÑO 2025	PRESUPUESTO EJECUTADO
Contratación del servicio de mantenimiento correctivo para los equipos informáticos del GAD Municipal de Pedro Moncayo.	\$ 6.461,00
Contratación de la suscripción anual de licenciamiento de un sistema de información de consulta e investigación legal del Ecuador	\$ 264,00
Contratación del servicio de soporte, mantenimiento correctivo y preventivo de hardware y software del Data center del GAD Municipal de Pedro Moncayo.	\$ 3.000,00
Contratación e instalación de la suscripción anual de licenciamiento de antivirus para las computadoras del GAD Municipal de Pedro Moncayo.	\$ 2.670,90
Adquisición de consumibles de impresión para las impresoras del GAD Municipal de Pedro Moncayo	\$ 14.738,20
Arrendamiento del servicio de web hosting para el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo.	\$ 800,00
Contratación del servicio de mantenimiento anual del sistema administrativo contable – financiero del GAD Municipal de Pedro Moncayo.	\$ 4.500,00
Adquisición de repuestos y accesorios informáticos para el GAD Municipal de Pedro Moncayo.	\$ 5.298,55
Contratación de licencia de videoconferencias para el GAD Municipal de Pedro Moncayo.	\$ 195,00
Presupuesto total 2025	\$ 37.927,65

4.12 UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

El GAD Municipal de Pedro Moncayo mediante la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos comprometida con seguridad de su población ante el incremento de la violencia, las pérdidas económicas y la creciente percepción de inseguridad impulsada por el crecimiento demográfico, ha establecido un plan de acción preventivo y articulado a las instituciones competentes y la comunidad.

Para el año 2025 se han adquirido equipos, prendas y chompas de seguridad:

Adquisición de insumos de seguridad	Cantidad	Resultados
Adquisición de equipos y prendas de protección como toletes, pasamontañas y linternas (kits)	177	Proceso de contratación de kits de protección para el fortalecimiento de las brigadas de seguridad en el Cantón.
Adquisición de chompas para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y convivencia social pacífica del cantón Pedro Moncayo.	177	

Los implementos de seguridad se entregarán en el año 2026 a las brigadas de seguridad de todo el cantón Pedro Moncayo.

Capacitaciones de acuerdo al marco legal sobre prevención y seguridad

Se realizaron capacitaciones en temas de seguridad, en total 25 capacitaciones como se detalla a continuación:

Parroquia	Cantidad	Acciones
Malchinguí	12	Capacitaciones en 10 barrios entre la zona urbana y rural de la parroquia y 2 con la brigada de seguridad.
Tocachi	1	Capacitación a la brigada de seguridad de la parroquia.
Tabacundo	9	Capacitaciones desarrolladas en 8 barrios de la parroquia.
Tupigachi	1	Taller con la brigada de seguridad de la parroquia.
La Esperanza	2	Capacitaciones con la brigada de seguridad del centro poblado de la parroquia.

4.13 UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el año 2025, la Unidad de Participación Ciudadana en conformidad con la normativa vigente, así como la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Pedro Moncayo, desarrolla su gestión desde un enfoque incluyente en los proceso de participación ciudadana y control social, en adelante detallamos cada uno de ellos, por mecanismo, número de eventos y participantes o representantes.

4.13.1 Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismo	# Eventos	# Participantes
Audiencias Públicas	50 audiencias	2.360 ciudadanos
Asambleas Ciudadanas	48 asambleas	3.740 ciudadanos
Asambleas por mesas temáticas	16 mesas técnicas	622 ciudadanos
Socializaciones	34 socializaciones	2.015 ciudadanos
Cabildos Populares	S/D	S/D

4.13.2 Instancias de Participación Ciudadana

INSTANCIA	Nº EVENTOS	REPRESENTANTES
Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana	2 sesiones Ordinarias 1 sesión Extraordinaria	19 miembros: Autoridades y Representantes de la sociedad
Consejo de planificación Cantonal	3 sesiones Ordinarias	10 miembros: Autoridades, Técnicos del GAD y Representantes de la Sociedad
Consejos Consultivos	8 sesiones Ordinarias 2 sesión Extraordinaria	7 miembros: Autoridades y Representantes de Grupos prioritarios
Silla vacía	S/D	S/D

4.13.3 Proceso de rendición de cuentas 2024

Rendición de Cuentas

En alineación al plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, capítulo Rendición de Cuentas párrafo 1. - *“Se establecerán todos los mecanismos disponibles y dispuestos por ley para que el alcance de toda la información municipal, esté al alcance de todos los ciudadanos y por ende de las entidades de control.”* En el año 2025 se ha efectuado el Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024 en todas sus fases llegando al 100% de ejecución del proceso, dando cumplimiento a la normativa legal del CPCCS.

En atención a la propuesta del párrafo 5. - *“Se efectuarán las reuniones ampliadas ciudadanas para que las programaciones, presupuestos e intervenciones antes señaladas, sean de conocimiento permanente y lograr así un verdadero programa de veeduría ciudadana”;* el proceso de Rendición de Cuentas se realizó mediante Asambleas Parroquiales y Cantonales involucrando a la ciudadanía en el proceso e impulsando a la población a conocer sobre la gestión pública municipal.



Imagen: Rendición de Cuentas periodo fiscal 2024 - ejecutado en el año 2025

4.13.4 Presupuestos Participativos

El proceso de la construcción de los Presupuestos Participativos para el año 2026 se realizó en el año 2025, conforme a la normativa legal, mediante deliberación pública en asambleas parroquiales que permitieron formular los presupuestos para cada parroquia.

La aprobación de los presupuestos participativos se realizó a través de los representantes de la ciudadanía, y los miembros del Concejo de Planificación Cantonal, fomentando así la democracia participativa.

Proyectos Priorizados con los presupuestos participativos 2025

PARROQUIA	PROYECTO DE INVERSIÓN PRIORIZADO	PRIORIDAD	MONTO PROGRAMADO
TUPIGACHI	Convenio para mejoramiento vial	2	\$ 205.000,00
	Mejoramiento de alcantarillado	1	\$ 50.000,00
	Mejoramiento de espacio deportivo	4	\$ 54.000,00
	Expropiación de predio	3	\$ 1.000,00
	TOTAL		
TOCACHI	Mejoramiento vial calle Pichincha	2	\$ 60.000,00
	Mejoramiento vial calle Víctor Villa en Cochasquí	1	\$ 60.000,00
	TOTAL		
LA ESPERANZA	Puente carrozable La Esperanza 170.000,00 (cambia de proyecto)	1	\$ 170.000,00
	Adquisición de materiales para mejoramiento de la calle García Moreno del barrio 6 de enero y vías complementarias de la parroquia La Esperanza		
	Adecuaciones del Estadio del barrio El Rosario		
	Mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Cubinche		
	TOTAL		
TABACUNDO	Parque de la Familia Quilago - Fase 1	1	\$ 400.000,00
	Mejoramiento vial	2	\$ 110.000,00
	TOTAL		
MALCHINGUI	Estudios de piscinas de oxidación	1	\$ 200.000,00
	Mejoramiento vial	2	\$ 80.000,00
	Mejoramiento de la infraestructura	3	\$ 30.000,00
	TOTAL		
TOTAL, PRIORIZADO EN EL AÑO 2025			\$ 1.420.000,00

Mediante ejecución del Proyecto Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Control Social, los procesos participativos a través de los mecanismos e instancias de participación ciudadana, permitieron obtener los siguientes resultados cualitativos:

- Acceso a la información pública.
- Evaluación de la gestión pública.
- Conocimiento de la gestión pública.
- Transparencia en los fondos públicos.
- Rendición de cuentas de las autoridades.
- Democracia participativa.
- Capacidad de dialogo con autoridades.
- Incidencia de la ciudadanía en la gestión pública.
- Canales y espacios de participación en la gestión pública.

Podemos concluir que los mecanismos e instancias de participación ciudadana involucraron al 35% de la población de manera activa, ciudadanos y ciudadanas que se involucraron directa e indirectamente en la gestión pública Municipal.

Mesas Técnicas 2025



Instancia de Participación Ciudadana Asamblea Cantonal de Participación



Consejo de Planificación Cantonal Asambleas - Presupuestos Participativos



4.14 JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

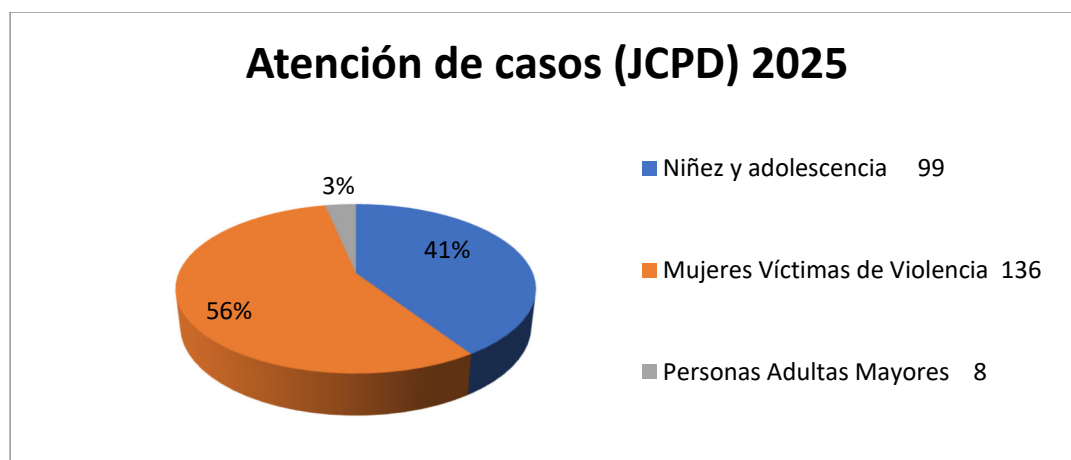
En el año 2025 la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pedro Moncayo dió cumplimiento a las políticas públicas de igualdad y derechos que permita consolidar un cantón libre de violencia, discriminación, género de los grupos prioritarios, de acuerdo con los ejes estratégicos:

Niñez y adolescencia. - Se ha receptado denuncias, dictamen de medidas Administrativas de protección de derechos, dando atención oportuna del 100% de los casos ingresados por maltrato negligencia o riesgos deserción escolar.

Mujeres Víctimas de Violencia. - Emisión de medidas administrativas de protección inmediata (Boletas de auxilio, orden de salida del agresor, prohibición de acercamiento) dando cumplimiento a la protección efectiva de la integridad física y psicológica de las mujeres en situación de riesgos e las 5 parroquias.

Personas Adultas Mayores. - Intervención en casos de abandono, maltrato intrafamiliar, coordinación con la Red de Protección de Derechos, en la cual se ha dado cumplimiento a la restitución de derechos para asegurar el bienestar y cuidado integral del adulto mayor en su entorno familiar o comunitario.

Figura. - Atención por grupos y parroquias



5 CONSULTA CIUDADANA

Una vez iniciado el proceso de rendición de cuentas 2025, con fecha 18 de marzo 2026 previo cumplir con los tiempos de convocatorias y entrega de la documentación establecida para este proceso se realiza la asamblea de consulta ciudadana de los temas de interés que necesitan ser tomados en cuenta para la asamblea de deliberación pública.

En adelante se da respuesta a la consulta de la ciudadanía:

5.1 RESPUESTAS CONSULTA CIUDADANA

COMPONENTE BIOFÍSICO

Consulta ciudadana	Respuesta: Dirección de Gestión Ambiental																																												
¿Cómo se encuentra el proceso de legalización de predios en el relleno Sanitario?	<p>El señor Héctor Morales, quien es uno de los propietarios del predio donde se encuentra ubicado el relleno sanitario municipal, entregó 14 poderes correspondientes a los propietarios de un total de 24 predios pertenecientes a los Lotes 1 y 2. Esta gestión tiene como finalidad facilitar la recolección de firmas y comprometer a cada uno de los propietarios a suscribir un acta de compromiso para la delimitación técnica y legal de los linderos de sus respectivos predios, como paso previo para su regularización.</p> <p>Con el propósito de verificar y corroborar la información proporcionada, el folio real del predio fue solicitado al Registro de la Propiedad por medio de la Procuraduría Síndica. Con fecha 27 de marzo, se recibió dicho documento, el cual actualmente se encuentra en proceso de análisis y revisión, a fin de validar la titularidad de los predios e identificar que los propietarios registrados coincidan con la información proporcionada por el señor Héctor Morales.</p> <p>En función de los resultados de esta verificación, se prevé continuar con la localización y notificación de la totalidad de propietarios, incluyendo aquellos que aún no han otorgado los respectivos poderes, con el objetivo de garantizar su participación en el proceso. Posteriormente, se procederá con la delimitación de los linderos de cada predio mediante acciones técnicas en campo y la ejecución de un levantamiento topográfico actualizado, que permita contar con información precisa y georreferenciada.</p>																																												
¿Cuándo se realizó la socialización de la tarifa de recolección de basura y cuánto es el valor a pagar?	<p>La socialización de la nueva estructura tarifaria se llevó a cabo en cumplimiento de los principios de participación ciudadana establecidos en la normativa vigente, mediante una socialización a los presidentes de los barrios y comunidades realizadas 30 de diciembre de 2025, así también en reuniones comunitarias y difusión por medios institucionales.</p> <p>El valor de la tasa no es único para todos los usuarios, ya que responde a una categorización técnica (por tipo de usuario, generación de residuos, actividad económica, entre otros factores). Por tanto, el monto a pagar varía conforme a dichas categorías establecidas en el estudio tarifario aprobado como se muestra a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">No.</th> <th style="text-align: center;">CATEGORÍA</th> <th style="text-align: center;">NOMENCLATURA</th> <th style="text-align: center;">TASA DE GESTIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Usuarios naturales urbanos con servicio de barrido</td> <td style="text-align: center;">U. N. U. B.</td> <td style="text-align: center;">2,32</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Usuarios Jurídicos urbanos con servicio de barrido.</td> <td style="text-align: center;">U. J. U. B.</td> <td style="text-align: center;">2,67</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Usuarios naturales urbanos sin servicio de barrido.</td> <td style="text-align: center;">U. N. U.</td> <td style="text-align: center;">1,92</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Usuarios Jurídicos urbanos sin servicio de barrido</td> <td style="text-align: center;">U. J. U.</td> <td style="text-align: center;">2,02</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Usuarios Naturales rurales sin construcción.</td> <td style="text-align: center;">U. N. R. S. C.</td> <td style="text-align: center;">1,01</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Usuarios Naturales Rurales con construcción.</td> <td style="text-align: center;">U. N. R. C. C.</td> <td style="text-align: center;">1,81</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>Usuarios Jurídicos rurales din demanda.</td> <td style="text-align: center;">U. J. R. S. D.</td> <td style="text-align: center;">1,86</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td>Usuarios Jurídicos rurales con demanda</td> <td style="text-align: center;">U. J. R. C. D.</td> <td style="text-align: center;">16,11</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td>Usuarios Jurídicos rurales con demanda alta.</td> <td style="text-align: center;">U. J. R. C. D. A.</td> <td style="text-align: center;">106,25</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td>Otros Usuarios con demanda alta</td> <td style="text-align: center;">O. U. C. D. A.</td> <td style="text-align: center;">1405,00</td> </tr> </tbody> </table>	No.	CATEGORÍA	NOMENCLATURA	TASA DE GESTIÓN	1	Usuarios naturales urbanos con servicio de barrido	U. N. U. B.	2,32	2	Usuarios Jurídicos urbanos con servicio de barrido.	U. J. U. B.	2,67	3	Usuarios naturales urbanos sin servicio de barrido.	U. N. U.	1,92	4	Usuarios Jurídicos urbanos sin servicio de barrido	U. J. U.	2,02	5	Usuarios Naturales rurales sin construcción.	U. N. R. S. C.	1,01	6	Usuarios Naturales Rurales con construcción.	U. N. R. C. C.	1,81	7	Usuarios Jurídicos rurales din demanda.	U. J. R. S. D.	1,86	8	Usuarios Jurídicos rurales con demanda	U. J. R. C. D.	16,11	9	Usuarios Jurídicos rurales con demanda alta.	U. J. R. C. D. A.	106,25	10	Otros Usuarios con demanda alta	O. U. C. D. A.	1405,00
No.	CATEGORÍA	NOMENCLATURA	TASA DE GESTIÓN																																										
1	Usuarios naturales urbanos con servicio de barrido	U. N. U. B.	2,32																																										
2	Usuarios Jurídicos urbanos con servicio de barrido.	U. J. U. B.	2,67																																										
3	Usuarios naturales urbanos sin servicio de barrido.	U. N. U.	1,92																																										
4	Usuarios Jurídicos urbanos sin servicio de barrido	U. J. U.	2,02																																										
5	Usuarios Naturales rurales sin construcción.	U. N. R. S. C.	1,01																																										
6	Usuarios Naturales Rurales con construcción.	U. N. R. C. C.	1,81																																										
7	Usuarios Jurídicos rurales din demanda.	U. J. R. S. D.	1,86																																										
8	Usuarios Jurídicos rurales con demanda	U. J. R. C. D.	16,11																																										
9	Usuarios Jurídicos rurales con demanda alta.	U. J. R. C. D. A.	106,25																																										
10	Otros Usuarios con demanda alta	O. U. C. D. A.	1405,00																																										

<p>¿Cuál fue el análisis técnico para considerar a los sectores urbanos y rurales en el pago de la tasa de recolección de basura? ya que hay sectores rurales donde no se cuenta con el servicio.</p>	<p>El análisis técnico se fundamentó en el principio de equidad y sostenibilidad financiera del servicio. Para ello, se realizó un diagnóstico integral que incluyó la cobertura actual, rutas de recolección, costos operativos, proyección de expansión del servicio y generación per cápita de residuos.</p> <p>En los casos donde actualmente no existe cobertura efectiva del servicio, se consideran mecanismos de ajuste, como la exclusión del cobro o la aplicación de tarifas diferenciadas, conforme lo determine la ordenanza vigente.</p>
<p>¿Por qué se cobra el mismo valor la tasa de colección de basura en los sectores lejanos como comunidades y en los sectores urbanos?</p>	<p>No se cobra el mismo valor en la zona rural y urbana, en términos técnicos, la estructura tarifaria puede basarse en esquemas de subsidio cruzado, donde se busca distribuir los costos del sistema de manera solidaria entre los usuarios.</p> <p>Esto quiere decir que, se establecieron tarifas diferenciadas para garantizar la sostenibilidad del servicio en todo el territorio cantonal.</p> <p>No obstante, la aplicación de tarifas diferenciadas depende de los resultados del estudio tarifario y de lo dispuesto en la ordenanza correspondiente. En caso de existir inconsistencias, estas pueden ser sujetas a revisión técnica para asegurar criterios de equidad territorial.</p>
<p>¿Cómo se hizo el cálculo de la tasa de recolección de basura? ya que anteriormente la empresa eléctrica cobrada \$1,78 y ahora ha incrementado el valor por la tasa de recolección.</p>	<p>El cálculo de la nueva tasa se realizó mediante un estudio técnico-financiero que considera el costo real del servicio de gestión integral de residuos sólidos. Este incluye: recolección, transporte, tratamiento, disposición final, mantenimiento de infraestructura, costos administrativos, depreciación de equipos y cumplimiento de normativa ambiental.</p> <p>Anteriormente, el valor de \$1,78 correspondía a un mecanismo de recaudación simplificado a través de la planilla eléctrica, el cual reflejaba el valor de acuerdo al consumo de electricidad. Con la eliminación de este mecanismo a nivel nacional, se implementó una tasa ajustada a la realidad operativa del cantón, garantizando la sostenibilidad económica, la calidad del servicio y el cumplimiento de estándares técnicos.</p>
<p>¿En qué fase se encuentra la ordenanza de las florícolas?</p>	<p>La Dirección de Gestión Ambiental coordinó la socialización del Borrador de la ordenanza de regularización de las florícolas y se encuentra aprobada en primera instancia en el Consejo Municipal.</p>
<p>¿Se está monitoreando la Zona Lacustre Mojanda?</p>	<p>Efectivamente, la Unidad de Calidad Ambiental y Patrimonio Natural, en cumplimiento de la Ordenanza 022-2019, mantiene un despliegue operativo permanente en el territorio. Con el objetivo de dar cumplimiento al Art. 1 de la mencionada normativa, el cual declara a la Zona Lacustre Mojanda como un Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) para la protección de ecosistemas frágiles y recursos hídricos, informamos lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia y Control Operativo: Contamos con un cuerpo de Guardabosques altamente capacitado que ejecuta jornadas de monitoreo los 7 días de la semana (lunes a domingo). Este despliegue garantiza una presencia institucional continua en toda la extensión del ACUS. • Protección del Ecosistema: Mediante estos patrullajes, se controla y evita la expansión de la frontera agrícola, mitigando posibles impactos negativos sobre el suelo y la biodiversidad del páramo. • Regulación Turística: Se supervisan de manera técnica las actividades recreativas y turísticas dentro de las lagunas, asegurando que el uso del espacio público sea ordenado y no comprometa la integridad ambiental del sector. <p>De esta manera, el GAD Municipal de Pedro Moncayo garantiza la restauración y conservación de estos espacios de importancia ecológica, priorizando siempre la sostenibilidad del recurso hídrico para nuestra población."</p>
<p>¿Por qué no hay monitoreo en Bellavista? Se debe controlar el avance de la frontera agrícola</p>	<p>En la comunidad Bellavista, durante el año 2025 se llevaron a cabo dos inspecciones técnicas en coordinación con el guardabosques responsable del área, estas actividades tuvieron como objetivo principal verificar el avance de la frontera agrícola y evaluar posibles afectaciones a los ecosistemas naturales circundantes.</p>

Consulta ciudadana	Respuesta: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público
¿Cuántas esterilizaciones de mascotas se realizaron en la parroquia La Esperanza?	Se realizaron la esterilización de 27 canes y 28 gatos Anexo
¿Cuántas esterilizaciones de mascotas se realizaron en las Comunidades?	No se han realizado esterilizaciones en las comunidades
¿Del 100% del presupuesto del proyecto de Fauna Urbana, cuánto se destinó para el cuidado de los perritos callejeros?	El 53.35% en la adquisición de alimentos, medicamentos e insumos veterinarios Anexo
¿Se utilizó presupuesto para concientizar a las personas sobre la tenencia de mascotas?	NO se destinó presupuesto con ese objeto
¿El presupuesto también aplica para los espacios verdes de las comunidades rurales?	Si puesto a que se realiza atención a la ciudadanía en general, con el servicio de poda en canchas comunales y espacios verdes comunales, Anexo
¿Qué porcentaje del presupuesto de la Unidad de Control y Mantenimiento de espacios públicos fue destinado para el mercado?	El 28.81% en la adquisición e instalación de equipos para las secciones del Mercado Diario Municipal de Tabacundo Anexo
¿Qué estudio técnico se utiliza para asignar los puestos a los vendedores ambulantes, en las aceras especialmente en la Noche Sampedrina?	<p>Se aplica lo estipulado en la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Determinación Administrativa, Control y Recaudación de tasas por Servicios Técnicos y Administrativos en el cantón Pedro Moncayo en el:</p> <p>Art. 7 Tabla de tasas numeral</p> <p>3.2 Comisaría Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesto sin contrato por temporadas festivas, en los sectores de la Plaza, Iglesia, Parque, Mercado Municipal y Ferias Libres, por metro cuadrado, por día. • Otros vendedores eventuales, cancelarán por metro cuadrado, máximo 2 día
. ¿Existe control de precios para el servicio de hoteles, baterías sanitarias y parqueaderos para turistas en la Noche Sampedrina?	La Dirección de Servicios y Control Público no es la responsable del cumplimiento de dichas actividades.

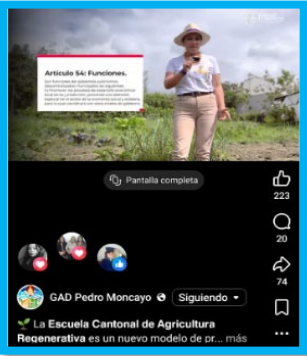
COMPONENTE SOCIOCULTURAL



Consulta ciudadana	Respuesta: Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios																																																						
<p>Los proyectos de acción social ¿abarca a todas las personas con discapacidad del Cantón?</p>	<p>El proyecto de Discapacidad brinda la atención en el hogar y la comunidad, con visitas domiciliarias a las personas con discapacidad de las 5 parroquias del cantón Pedro Moncayo, para poder acceder al servicio se requiere cumplir con los siguientes requisitos: Tener de 18 a 64 años de edad, vivir en el cantón Pedro Moncayo, Contar con la calificación de discapacidad y No pertenecer al servicio del Bono Joaquín Gallegos Lara, de acuerdo a los lineamientos del ente rector de la política pública. Actualmente se mantiene el convenio de cooperación técnico y económico entre GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo con el Ministerio de Desarrollo Humano, para la atención de 180 personas con discapacidad.</p>																																																						
<p>¿Cuál fue el presupuesto asignado para los grupos de atención prioritaria y cuánto se ejecutó en el año 2025?</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios manejó un presupuesto orientado a garantizar los derechos de los sectores más vulnerables del cantón. Los detalles financieros son los siguientes: Presupuesto Institucional asignado (POA 2025): Se asignó un total de \$290,368.79. Presupuesto Total Ejecutado: Se logró una ejecución efectiva de \$244,869.56</p> <p>Porcentaje de ejecución global: La dirección alcanzó un cumplimiento del 84.33% respecto a la planificación.</p>																																																						
<p>¿Hay un censo de cuántas personas con discapacidad hay en el Cantón, si tienen o no valoración médica y cuál es la ayuda que se les brinda?</p>	<p>De acuerdo a los datos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades en su sección de Estadísticas de Discapacidad del último censo realizado en el año 2025 existen un total de 1,111 personas cuentan con la calificación de discapacidad siendo el Ministerio de Salud Pública el ente calificador para las personas con discapacidad.</p> <p>En coordinación con el Ministerio de Salud Pública se realiza valoraciones médicas a los usuarios 2 veces al año y atenciones de acuerdo a sus necesidades en centros de atención de salud y mediante brigadas de igual manera para los niños de 0 a 17 años están bajo la dependencia del Ministerio de Educación, sin embargo se realiza atenciones por medio de la Unidad de Salud y Atención Preventiva se realiza la atención en terapia de lenguaje, psicología, terapia física y traumatología de acuerdo a grado vulnerabilidad los servicios son exonerados.</p> <p>A las personas con Discapacidad que no están en el proyecto se les brinda el acompañamiento para agendamiento de citas médicas y el proceso para calificación por Discapacidad.</p> <div data-bbox="571 1361 1268 1870"> <p>Estadísticas de Discapacidad</p> <p>SELECCIONE LA INFORMACIÓN A CONSULTAR: Personas con Discapacidad Registradas</p> <p>PROVINCIA: PICHINCHA CANTON: PEDRO MONCAYO TIPO DE DISCAPACIDAD: (Todos) GRADO DE DISCAPACIDAD: (Todos) GÉNERO: (Todos) PORCENTAJE: (Todos) EDAD: (Todos)</p> <p>Tipo de Discapacidad</p> <table border="1"> <tr><td>FISICA</td><td>33.57%</td></tr> <tr><td>INTELLECTUAL</td><td>25.74%</td></tr> <tr><td>AUDITIVA</td><td>22.32%</td></tr> <tr><td>VISUAL</td><td>19.71%</td></tr> <tr><td>PSICOSOCIAL</td><td>5.13%</td></tr> <tr><td>LENGUAJE</td><td>2.52%</td></tr> </table> <p>Grado de Discapacidad</p> <table border="1"> <tr><td>De 30% a 49%</td><td>46.17%</td></tr> <tr><td>De 50% a 74%</td><td>32.76%</td></tr> <tr><td>De 75% a 95%</td><td>18.36%</td></tr> <tr><td>De 96% a 100%</td><td>2.70%</td></tr> </table> <p>Grupos Etarios</p> <table border="1"> <tr><td>De 0 a 04 añ.</td><td>3.960%</td></tr> <tr><td>De 05 a 09 añ.</td><td>4.500%</td></tr> <tr><td>De 10 a 14 añ.</td><td>5.671%</td></tr> <tr><td>De 15 a 19 añ.</td><td>6.391%</td></tr> <tr><td>De 20 a 24 añ.</td><td>5.221%</td></tr> <tr><td>De 25 a 29 añ.</td><td>5.671%</td></tr> <tr><td>De 30 a 34 añ.</td><td>5.581%</td></tr> <tr><td>De 35 a 39 añ.</td><td>6.391%</td></tr> <tr><td>De 40 a 44 añ.</td><td>5.581%</td></tr> <tr><td>De 45 a 49 añ.</td><td>5.761%</td></tr> <tr><td>De 50 a 54 añ.</td><td>6.301%</td></tr> <tr><td>De 55 a 59 añ.</td><td>6.421%</td></tr> <tr><td>De 60 a 64 añ.</td><td>8.191%</td></tr> <tr><td>De 65 a 69 añ.</td><td>6.571%</td></tr> <tr><td>De 70 a 74 añ.</td><td>6.481%</td></tr> <tr><td>De 75 a 79 añ.</td><td>4.680%</td></tr> <tr><td>De 80 a 84 añ.</td><td>5.671%</td></tr> </table> <p>TOTAL: 1,111</p> <p>Género: HOMBRE 617, MUJER 454</p> <p>Elaborado por Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades-COINIG Fuente: Ministerio de Salud Pública Fecha Elaboración: Diciembre 2025 Censo del Registro: Noviembre 2025</p> <p>EL NUEVO ECUADOR</p> </div> <p><i>Nota. Datos estadísticos del Registro Social de Personas con Discapacidad en el cantón Pedro Moncayo. Adaptado de Estadísticas de Discapacidad, por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2025.</i></p>	FISICA	33.57%	INTELLECTUAL	25.74%	AUDITIVA	22.32%	VISUAL	19.71%	PSICOSOCIAL	5.13%	LENGUAJE	2.52%	De 30% a 49%	46.17%	De 50% a 74%	32.76%	De 75% a 95%	18.36%	De 96% a 100%	2.70%	De 0 a 04 añ.	3.960%	De 05 a 09 añ.	4.500%	De 10 a 14 añ.	5.671%	De 15 a 19 añ.	6.391%	De 20 a 24 añ.	5.221%	De 25 a 29 añ.	5.671%	De 30 a 34 añ.	5.581%	De 35 a 39 añ.	6.391%	De 40 a 44 añ.	5.581%	De 45 a 49 añ.	5.761%	De 50 a 54 añ.	6.301%	De 55 a 59 añ.	6.421%	De 60 a 64 añ.	8.191%	De 65 a 69 añ.	6.571%	De 70 a 74 añ.	6.481%	De 75 a 79 añ.	4.680%	De 80 a 84 añ.	5.671%
FISICA	33.57%																																																						
INTELLECTUAL	25.74%																																																						
AUDITIVA	22.32%																																																						
VISUAL	19.71%																																																						
PSICOSOCIAL	5.13%																																																						
LENGUAJE	2.52%																																																						
De 30% a 49%	46.17%																																																						
De 50% a 74%	32.76%																																																						
De 75% a 95%	18.36%																																																						
De 96% a 100%	2.70%																																																						
De 0 a 04 añ.	3.960%																																																						
De 05 a 09 añ.	4.500%																																																						
De 10 a 14 añ.	5.671%																																																						
De 15 a 19 añ.	6.391%																																																						
De 20 a 24 añ.	5.221%																																																						
De 25 a 29 añ.	5.671%																																																						
De 30 a 34 añ.	5.581%																																																						
De 35 a 39 añ.	6.391%																																																						
De 40 a 44 añ.	5.581%																																																						
De 45 a 49 añ.	5.761%																																																						
De 50 a 54 añ.	6.301%																																																						
De 55 a 59 añ.	6.421%																																																						
De 60 a 64 añ.	8.191%																																																						
De 65 a 69 añ.	6.571%																																																						
De 70 a 74 añ.	6.481%																																																						
De 75 a 79 añ.	4.680%																																																						
De 80 a 84 añ.	5.671%																																																						

<p>¿Cómo se identifica a las personas con pobreza y pobreza extrema para brindar atención?</p>	<p>La Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo garantiza la eficiencia en la asignación de recursos públicos mediante la aplicación de criterios técnicos de focalización. Durante el periodo 2025, la identificación y selección de usuarios para los proyectos sociales se rigió bajo los siguientes lineamientos técnicos y normativos:</p> <p>1. Uso del Sistema Nacional de Registro Social Como fuente oficial de información, se utiliza la base de datos del Registro Social para determinar el índice de bienestar socioeconómico de las familias. El proceso prioriza la atención a ciudadanos ubicados en los primeros quintiles de pobreza, asegurando que los servicios institucionales se destinen a la población con mayores privaciones y vulnerabilidades según el marco legal vigente.</p> <p>2. Aplicación de la Ficha de Valoración Social (Instrumento MDH) Como mecanismo de diagnóstico profundo al ingreso de los proyectos (específicamente en la atención a personas adultas mayores), se implementa la Ficha N°2 de Valoración Social, emitida por el Ministerio de Desarrollo Humano, este instrumento técnico permite: Análisis del contexto integral: Recopilar datos referentes al entorno individual, familiar y redes de apoyo para identificar vínculos afectivos, niveles de aislamiento y factores de riesgo, estableciendo medios de prevención, contención y protección. Identificación socio-cultural: Reconocer el entorno laboral, cultural y social de origen del usuario para facilitar su inclusión acorde a su realidad y requerimientos individuales. Diagnóstico de situación económica: Evaluar la capacidad económica como un elemento determinante que incide directamente en la calidad de vida y en la modalidad de atención (especialmente en servicios residenciales).</p> <p>3. Articulación Interinstitucional Se mantiene una gestión articulada que permite la recepción y derivación de casos mediante comunicación directa con la comunidad y el Ministerio de Desarrollo Humano. Este sistema de alertas garantiza que las personas detectadas en situación de pobreza o extrema pobreza por otras carteras de Estado sean canalizadas de manera inmediata hacia los proyectos de atención integral y oportuna.</p>
<p>¿El equipo técnico que brinda atención a adultos mayores son capacitados y van rotando?</p>	<p>El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, cuenta con el equipo técnico profesional y capacitado de manera permanente mediante la plataforma del Ministerio de Desarrollo Humano, adicional cada tallerista o profesional cuenta con el certificado de competencias labores en el CUIDADO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.</p>

Consulta ciudadana	Respuesta: Unidad de Educación y Cultura																								
<p>¿Se enfoca los cursos vacacionales para los niños con escasos recursos?</p>	<p>Los cursos vacacionales se diseñaron bajo un enfoque inclusivo para la niñez y adolescencia del cantón Pedro Moncayo, en estricto cumplimiento del marco legal vigente que prohíbe cualquier tipo de discriminación en programas de instituciones públicas.</p> <p>La convocatoria y el proceso de inscripción se centralizaron en la Unidad de Educación y Cultura, estableciendo un cupo limitado acorde a la disponibilidad de recursos. Como resultado, se ejecutaron con éxito actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas, beneficiando a 600 participantes durante dos semanas consecutivas.</p>																								
<p>¿Cuál fue a detalle el porcentaje de presupuesto que se ejecutó para las fiestas de cantonización?</p>	<p>El presupuesto total asciende a \$150.000,00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos), los cuales se encuentran distribuidos en las actividades que se detallan a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <th colspan="3">CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE CANTONIZACIÓN</th> </tr> <tr style="background-color: #002060; color: white;"> <th>N</th> <th>EVENTO</th> <th>LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DESFILE PREGÓN DE LA AGENDA CULTURAL 05 de septiembre de 2025.</td> <td>Plaza Intercultural La Banda</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ELECCIÓN DE LA REINA 06 de septiembre de 2025.</td> <td>Coliseo 2000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>DESFILE DE LAS FLORES 14 de septiembre de 2025.</td> <td>Plaza Intercultural La Banda</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>TOROS POPULARES 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre</td> <td>Parque de Deportes Extremos</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>ENCUENTRO CULTURAL DE DANZA Y MÚSICA 20 de septiembre de 2025.</td> <td>Plaza Intercultural La Banda</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>DESFILE DE LA CONFRATERNIDAD Y LA COSECHA 21 de septiembre de 2025.</td> <td>Plaza Intercultural La Banda</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE CANTONIZACIÓN			N	EVENTO	LUGAR	1	DESFILE PREGÓN DE LA AGENDA CULTURAL 05 de septiembre de 2025.	Plaza Intercultural La Banda	2	ELECCIÓN DE LA REINA 06 de septiembre de 2025.	Coliseo 2000	3	DESFILE DE LAS FLORES 14 de septiembre de 2025.	Plaza Intercultural La Banda	4	TOROS POPULARES 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre	Parque de Deportes Extremos	5	ENCUENTRO CULTURAL DE DANZA Y MÚSICA 20 de septiembre de 2025.	Plaza Intercultural La Banda	6	DESFILE DE LA CONFRATERNIDAD Y LA COSECHA 21 de septiembre de 2025.	Plaza Intercultural La Banda
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE CANTONIZACIÓN																									
N	EVENTO	LUGAR																							
1	DESFILE PREGÓN DE LA AGENDA CULTURAL 05 de septiembre de 2025.	Plaza Intercultural La Banda																							
2	ELECCIÓN DE LA REINA 06 de septiembre de 2025.	Coliseo 2000																							
3	DESFILE DE LAS FLORES 14 de septiembre de 2025.	Plaza Intercultural La Banda																							
4	TOROS POPULARES 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre	Parque de Deportes Extremos																							
5	ENCUENTRO CULTURAL DE DANZA Y MÚSICA 20 de septiembre de 2025.	Plaza Intercultural La Banda																							
6	DESFILE DE LA CONFRATERNIDAD Y LA COSECHA 21 de septiembre de 2025.	Plaza Intercultural La Banda																							

COMPONENTE ECONÓMICO

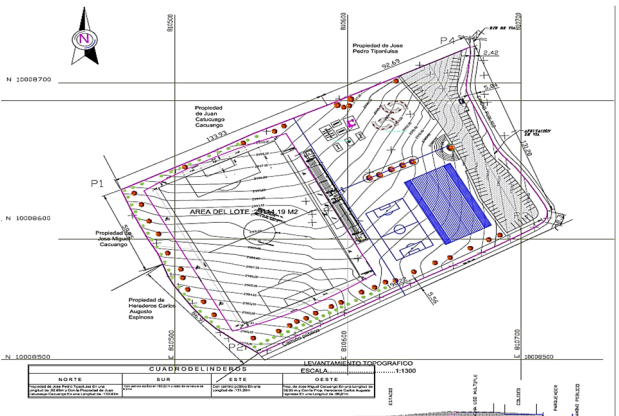
Consulta ciudadana	Respuesta: Dirección de Desarrollo Económico y Turismo
<p>¿Por qué no se comunicó a todas las comunidades de Tabacundo para formar la ECAR y cuáles fueron las características para su conformación?</p>	<p>En el primer trimestre del año 2025 se realizó la difusión por medio de redes sociales de la Escuela Cantonal de Agricultura Regenerativa (ECAR), la cual tiene como fin fortalecer la soberanía alimentaria y promover sistemas productivos sostenibles, como respuesta a problemáticas actuales tales como la degradación del suelo, la dependencia de insumos químicos y los efectos adversos del cambio climático.</p> <p>Para la conformación de una Escuela Cantonal de Agricultura Regenerativa (ECAR) en un barrio o comunidad debe poseer 12 personas con disponibilidad de tiempo de 2 días al mes.</p> <div style="text-align: right;">  </div>

<p>¿Hay presupuesto para la conservación de bienes patrimoniales como el museo de Mama Naty?</p>	<p>El presupuesto del año 2025 se utilizó en un proceso de contratación para el mantenimiento de la infraestructura del Santuario de Mama Naty y de las iglesias parroquiales, debido a su alto valor histórico, cultural y social dentro de la comunidad. Para el museo se ha postergado la intervención hasta garantizar la adecuada conservación de estos inmuebles emblemáticos.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>
<p>¿Hay guías para los turistas en la Noche Sampedrina?</p>	<p>El GAD Pedro Moncayo no posee guías turísticos, pero existen guías turísticos de entidades privadas que organizan salidas mediante paquetes diseñados exclusivamente para los días de las festividades de San Pedro, que se celebran el 28 y 29 de junio.</p>

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Consulta ciudadana	Respuesta: Dirección de Gestión de Obras Públicas
<p>¿En qué porcentaje se ha ejecutado la construcción del Coliseo de Tocachi, Fase 1?</p>	<p>La construcción del Coliseo de Tocachi – Fase 1 registra un avance físico aproximado del 70%, de acuerdo con el alcance previsto para esta etapa del proyecto y las planillas presentadas por el contratista. Este porcentaje corresponde al nivel de ejecución material de los componentes contemplados dentro de la fase en desarrollo</p>
<p>¿En 2025 se avanzó con la contratación de la calle Mojanda y la calle Mercedes Castro de la parroquia La Esperanza?</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2025 no se avanzó en el proceso de contratación de las intervenciones correspondientes a la calle Mojanda y la calle Mercedes Castro de la parroquia La Esperanza. No obstante, sí se realizaron gestiones previas para que sea viable, particularmente en lo relacionado con la concurrencia con la Prefectura de Pichincha, trámite que constituye un habilitante previo a la estructuración e impulso del proceso contractual. En consecuencia, en 2025 no existió avance contractual, pero sí gestión preparatoria para su ejecución posterior.</p>
<p>¿Cómo se realizó la fiscalización de la calle Velasco Ibarra en el año 2025?</p>	<p>La fiscalización de la obra Regeneración urbana de la calle Velasco Ibarra, barrio San Blas y La Playita, parroquia Tabacundo, fue ejercida por la Unidad de Fiscalización del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, encargada del control, seguimiento y verificación de la ejecución de la obra por parte del contratista, en función de las condiciones técnicas y contractuales del proyecto. A la presente fecha, no se cuenta con el acta de entrega-recepción definitiva, por lo que el estado final de la intervención continúa en evaluación técnica por parte de la institución y el contratista.</p>
<p>¿Cuál es el avance de pago de planillas y el porcentaje de ejecución de obras de vialidad en el Cantón?</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad de Vialidad registró un valor devengado de USD 1.112.298,96, equivalente a una ejecución presupuestaria del 57,15% respecto del presupuesto institucional asignado. Este resultado refleja el avance financiero alcanzado en la ejecución de obras, servicios e intervenciones viales desarrolladas en el cantón durante dicho período.</p>

<p>¿Qué medidas se han tomado para ejecutar las obras viales del Cantón con recursos propios y apoyos multilaterales en el año 2025?</p>	<p>Durante el año 2025, la ejecución vial en el cantón se sostuvo mediante una estrategia combinada que incluyó contratación pública, gestión directa con el equipo caminero municipal, adquisición de materiales para intervenciones priorizadas y mecanismos de cogestión con comunidades y sectores organizados.</p> <p>Para ello, fue necesaria la elaboración de convenios de cogestión, que permitieron formalizar aportes y responsabilidades entre el GAD Municipal y la comunidad.</p> <p>De igual manera, se gestionaron convenios de concurrencia conforme al ámbito competencial de cada intervención, considerando que el Municipio otorga concurrencia en materia vial dentro de su competencia y, para intervenciones en vialidad rural, requiere previamente la concurrencia de la entidad competente como habilitante para su ejecución. Estas acciones permitieron encaminar técnica e institucionalmente la atención vial en el territorio cantonal.</p>
<p>¿Cuál fue el presupuesto asignado para ejecutar obras en el Cantón en el año 2025?</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Gestión de Obras Públicas contó con un presupuesto institucional aprobado de USD 2.699.304,27 para la ejecución de obras, estudios, fiscalización y adquisiciones vinculadas a la Unidad de Vialidad y la Unidad de Infraestructura Civil. De este total, USD 1.946.341,88 correspondieron a la Unidad de Vialidad y USD 752.962,39 a la Unidad de Infraestructura Civil.</p> <p>Adicionalmente, al considerar la intervención por gestión directa con medios municipales, la inversión total ejecutada por la Dirección durante 2025 ascendió a USD 2.441.242,82.</p>

<p>Consulta ciudadana</p>	<p>Respuesta: Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial</p>
<p>¿En qué etapa se encuentra el complejo deportivo de la comunidad San José Grande?</p>	<p>La etapa del estadio de San José Grande es el proyecto del polideportivo se realizó el replanteo de los diferentes espacios deportivos la cancha de futbol, cancha de básquet parqueadero se contempló en tres niveles de plataformas para el desarrollo de las actividades el equipo de la maquinaria está contemplado para la época de verano por el motivo que el suelo es tierra orgánica arcillosa lo cual dificulta el trabajo en época de invierno para continuar con los trabajos pendientes de excavación y relleno para conformar las plataformas exponemos el Plano de esta obra.</p> 

¿En qué fase se encuentra la ordenanza de las florícolas?	La ordenanza de las florícolas se encuentra aprobada en primera instancia en el consejo se realizaron mesas técnicas como la comisión ya se entregó el borrador ya corregido está en análisis de la comisión para ya aprobar por segunda vez
¿Cuántos permisos se dio para puestos de bares, discotecas y licorerías? ya que incrementaron en el año 2025.	La dirección de Planificación Y ordenamiento territorial realiza la compatibilidad y uso del Suelo por lo tanto para el año 2025 se han entregado 10 para bares y discotecas y 20 para establecimientos de bebidas alcohólicas


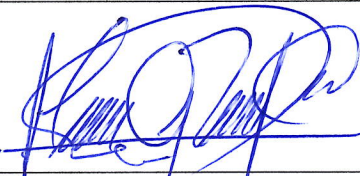
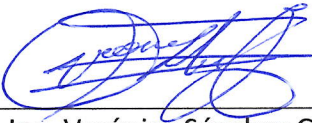
Consulta ciudadana	Respuesta: Dirección de Gestión de Movilidad
¿En base a qué planificación se asignaron los cupos a transportistas y cuántos cupos se dieron en el año 2025?	En el año 2025 no se asignaron cupos, tan solo se realizó el proceso para la obtención de los permisos de operación e incremento de cupos respectivamente.
¿Por qué no se construyeron reductores de velocidad en la comunidad de San Joaquín?	No se construyó reductores de velocidad obedeciendo a la norma INEN que indica que no se debe construir reductores de velocidad en pendientes mayores a 8 grados.
¿Qué presupuesto se asignó para la construcción de reductores de velocidad en el año 2025	La municipalidad no asigna ningún presupuesto ya que esta es competencia directa de la mancomunidad y que se ejecuta en base a la necesidad de barrios y comunidades previo a un estudio.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN

Consulta ciudadana	Respuesta: Dirección de Gestión Administrativa
¿Cuántos procesos de contratación pública se ejecutaron en el año 2025?	En el año 2025 se han realizado 146 procesos de contratación, divididos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Catálogo Electrónico 48 ➤ Concurso Público de Consultoría 2 ➤ Cotización 1 ➤ Feria Inclusiva 4 ➤ Ínfima Cuantía 74 ➤ Licitación 4 ➤ Menor Cuantía 1 ➤ Publicación 1 ➤ Subasta Inversa 14

Consulta ciudadana	Respuesta: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
¿Cuál fue la inversión para la adquisición de cámaras de vigilancia y equipos de seguridad por parroquia en el año 2025?	La inversión de los equipos y prendas de protección de seguridad fue de \$ 12 934,80 para todo el cantón lo cual se distribuirá de manera equitativa para la entrega de los mismos
¿Cuántas capacitaciones sobre seguridad se brindaron en el año 2025?	En el periodo del año 2025 se ha realizado capacitaciones sobre seguridad, las cuales se brindó de manera parroquial, como se detallan: 2 parroquia Malchinguí, 1 Tocachi, 1 Tabacundo, 1 Tupigachi, 2 La Esperanza, y luego específicamente a barrios como se los detallan a continuación: 10 barrios de la parroquia de Malchingui, 8 barrios de la parroquia de Tabacundo dando un total de 25 capacitaciones realizadas.

Consulta ciudadana	Respuesta: Unidad de Participación Ciudadana
¿Cuántas veces se utilizó la silla vacía en el año 2025?	Durante el periodo fiscal 2025, en el GAD Municipal no se ha implementado el mecanismo de Silla Vacía ya que no ha existido interés de las organizaciones sociales o de la ciudadanía que deseen postular como representantes, pese a que la población tiene conocimiento de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza, de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana, en el Cantón Pedro Moncayo; por lo tanto, este mecanismo de participación ciudadana no se aplicado en ninguna sesión del Concejo Municipal específica en el año 2025

Elaborado por:

Lcdo. Héctor Bolívar Tupiza Flores ANALISTA FINANCIERO DE PROYECTOS
Revisado por:

Mgtr. Orlando Realpe DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN
Aprobado por:

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

